



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Evaluación de Diseño y
Construcción de la Línea Base
PROGRAMA ÚTILES
ESCOLARES GRATUITOS

$$2 \times 2 = 4$$





I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Social a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana ponen en marcha en 2003 el Programa “Útiles Escolares Gratuitos”, subiéndolo a rango de Ley a partir del 2004 publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 7 del 27 de enero de 2004, con lo cual se asegura el derecho a Útiles Escolares Gratuitos a través de un vale electrónico de apoyo para la adquisición de los mismos destinado a alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en el nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria); con él se pretende que todos los estudiantes de educación pública de nivel Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Indígena y Telesecundaria reciban vales electrónicos de apoyo a la compra de Útiles, sin distinciones de raza, sexo o condición socioeconómica. De esta forma, todas y todos los alumnos tendrán la misma oportunidad de ingresar a la educación y así contribuir a garantizar el derecho a la educación gratuita plasmado en la Constitución.

El objetivo general del Programa Útiles Escolares Gratuitos es contribuir a la equidad en el acceso a una educación gratuita de nivel básico en la CDMX consolidando los derechos asociados a la educación. Los Objetivos Específicos del Programa Útiles Escolares Gratuitos son:

- i. Forma parte de la Política Social que el Gobierno de la Ciudad de México implementa a través de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los niños y niñas de la ciudad de México, atendiendo en todo momento la equidad social y de género.
- ii. Que los derechohabientes cuenten con su vale electrónico para la adquisición de los Útiles, mismo que se entregarán gratuitamente al padre, madre de familia o tutor, y en su caso, a las alumnas y alumnos en los lugares que para tal efecto determine la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

La Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, es la responsable del Programa participan en la entrega



de los vales: El Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la CDMX, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, la Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica, la Dirección General de Administración; así como el Instituto de las Mujeres de la CDMX, el Instituto de la Juventud de la CDMX y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. El Programa Útiles Escolares Gratuitos se encuentra a cargo en términos de la planeación de la Subdirección de Capacitación y operativamente de las Direcciones Regionales, Delegacionales, Zonales y Promotores de la Subsecretaría de Participación Ciudadana. Lo anterior mediante la entrega de vales electrónicos en el que se dispersa un apoyo económico para la adquisición de un paquete de Útiles escolares para alumnas y alumnos inscritos escuelas públicas de la CDMX en el nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria). En nivel preescolar se considera también a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) y Estancias Infantiles dependientes del Gobierno de la CDMX. Así mismo a las alumnas y alumnos de educación especial inscritos en los Centros de Atención Múltiple (CAM's), las Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular (USAER) y los Centros de Recursos, Información e Innovación para la Integración Educativa (CRIIE).

El principal componente del Programa es la entrega del vale electrónico de Útiles Escolares Gratuitos en el que, a través de transferencia monetaria anual se realiza un depósito, con un valor de 60 pesos para el caso de nivel preescolar, 110 pesos para nivel primaria y 150 para nivel secundaria, a las personas derechohabientes para la adquisición de un paquete de útiles escolares, que permite a la sociedad y al Gobierno de la CDMX tener la seguridad, la tranquilidad y el bienestar de saber que los hijos(as) que están inscritos en escuelas públicas de nivel básico, están en igualdad de oportunidades de acceso a la educación, sin olvidar el hecho de que los estudiantes no abandonen los estudios por no acceder a los bienes no gratuitos; es por ello que la entrega del vale electrónico contribuye a que los gastos escolares de los padres de



familia de todos los estratos económicos cuyas hijas e hijos estén inscritos en escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2016, el Programa Útiles Escolares Gratuitos continúa estando vigente y sin modificaciones sustanciales en comparación al operado en 2016.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

II.1. Área Encargada de la Evaluación

Las funciones del personal adscrito a la Subdirección de Evaluación están plasmadas en Manual Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, con número de registro MA-10/070715-D-SEDES-13/2013 publicado en Gaceta Oficial del Distrito Federal N°131 del 13 de julio de 2015, así como en la normatividad vigente aplicable de la Secretaría de Desarrollo Social y que confiere la responsabilidad de la elaboración de las evaluaciones y diseño de indicadores al Subdirector de Evaluación, mientras que en el caso del personal de apoyo, si bien, sus funciones no se encuentran normadas por el Manual es importante mencionar que coadyuvan en la elaboración de los procesos sustantivos del área, además cabe señalar, que las funciones del personal en general no se enfoca únicamente en las tareas de monitoreo y evaluación de los Programas Sociales.



Cuadro 1. Perfil, experiencia de la Subdirección de Evaluación, 2016

| Puesto | Género | Edad | Formación Profesional | Funciones | Experiencia en M&E (1) | Experiencia en M&E (2) |
|---------------------------|-----------|------|---|---|---|---|
| Subdirector de Evaluación | Masculino | 37 | Licenciatura en Diseño Gráfico | Con base al manual de la Secretaría de Desarrollo Social que número de registro MA-10/070715-D-SEDESO-13/2013 publicado en Gaceta Oficial del Distrito Federal N°131 del 13 de julio de 2015, es el responsable de la elaboración de evaluaciones e indicadores | 4 años de experiencia. Ha realizado evaluaciones internas de los programas a cargo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana | No se dedica exclusivamente a tareas de M&E, no obstante no participa en la operación de los Programa |
| Asesor | Masculino | 39 | Maestría en Ciencias Económicas; Maestría en Ciencias Políticas; Licenciatura en Economía | Asesor (no se contemplan sus funciones en el manual) | 7 años de experiencia. Ha realizado evaluaciones internas de los programas a cargo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana | No se dedica exclusivamente a tareas de M&E, no obstante no participa en la operación de los Programa |
| Personal de base | Masculino | 31 | Licenciatura en Comunicación | Trabajador de base | 7 años de experiencia. Ha realizado evaluaciones internas de los programas a cargo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana | No se dedica exclusivamente a tareas de M&E, no obstante no participa en la operación de los Programa |

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana, 2016

II.2. Metodología de la Evaluación

Con la Evaluación Interna 2016 del Programa Útiles Escolares Gratuitos y en armonía con lo publicado en los Lineamientos para la Elaboración de la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2016 (*LEEI16*) se da inicio a la Primera Etapa de la Evaluación Integral (2016-2018) del Programa, enmarcada en la Metodología de Marco Lógico. Esta Evaluación de Diseño y Construcción de la Línea



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Base comprende el análisis de la justificación inicial del programa, es decir, el diagnóstico del problema social atendido y cómo estos elementos de diagnóstico han evolucionado y lo han influenciado, cómo el diseño responde o se adapta a cambios en la situación inicial; el análisis de la población afectada por la problemática y la capacidad de atención del programa social.

Así mismo será la semilla de la Segunda Etapa de la Evaluación Integral de los Programas Sociales de la CDMX, a realizarse en 2017, la Evaluación de Operación y Satisfacción, y Levantamiento de Panel.

Finalizando con la Tercera Etapa de la Evaluación Integral de los Programas Sociales de la CDMX, a realizarse en 2018 es la Evaluación de Resultados, que comprende el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención.

Ésta primera evaluación es de carácter cuantitativo y para ello utilizó técnicas cuasi-experimentales (no aleatorias).

El proceso de evaluación de los Programas Sociales bajo el resguardo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana tiene una duración aproximada de 6 meses siendo la ruta crítica la mostrada en el Cuadro 2.



Cuadro 2. Ruta crítica para la elaboración de las evaluaciones internas de los Programas Sociales 2016

| Concepto/Año/Mes | 2015 | | | | 2016 | | | | | |
|--|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|
| | Sept | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun |
| Diseño de instrumentos | ■ | | | | | | | | | |
| Trabajo de campo | | ■ | | | | | | | | |
| Procesamiento de información | | | ■ | | | | | | | |
| Fuentes de información | | | ■ | ■ | | | | | | |
| Trabajo de gabinete | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | |
| Solicitud de información | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | |
| Diseño de la metodología de evaluación | | | | | | | ■ | ■ | ■ | |
| Trabajo de diseño de indicadores | | | | | | | | ■ | ■ | |
| Evaluación de diseño | | | | | | | | ■ | ■ | |
| Publicación de los lineamientos | | | | | | | | ■ | | |
| Construcción de la línea base | | | | | | | | ■ | ■ | |
| Asistencia al taller para las evaluaciones | | | | | | | | ■ | ■ | |
| Entrega primer avance | | | | | | | | | ■ | |
| Entrega segundo avance | | | | | | | | | | ■ |
| Revisión | | | | | | | | | | ■ |
| Publicación de la evaluación | | | | | | | | | | ■ |

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

II.3. Fuentes de Información de la Evaluación

En esta primera etapa se llevará a cabo un análisis de gabinete, proyectándose dicho análisis con el trabajo de campo para la construcción de la Línea de Base. Por lo tanto, es importante mencionar que la presente Evaluación Interna tiene como sustento las siguientes fuentes de información, que se describirán en los siguientes dos secciones del apartado:

1. Información de Gabinete. (Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión.)
2. Referencias Académicas (Papers, dossiers, documentos de investigación)
3. Referencias Estadísticas Externas (Datos Estadísticos de la Secretaría de Educación Pública, censo educativo del Instituto Nacional de Estadística y



Geografía (INEGI), mediciones de Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico(OCDE), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

4. Referencias Estadísticas Internas (Padrones de derechohabientes, Matriz de indicadores, bases de datos, informes trimestrales, avances Programa de Operación Anual(POA), Evaluaciones Internas)
5. Restricciones institucionales (Normatividad vigente, Ley de Planeación de Desarrollo Social, Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, Ley que Establece el Derecho a un paquete de Útiles Escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, Inscritos en escuelas Públicas del Distrito Federal, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, Ley de Desarrollo Social para Distrito Federal, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y Reglas de Operación del Programa Uniformes Escolares Gratuitos.
6. Información Cuasi-Cuantitativa emanada del trabajo de campo.

III. EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA

III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México

III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable

En cada uno de los apartados que conforman el Programa se ha realizado una revisión cuidadosa de los objetivos y políticas aplicadas en el pasado para recuperar sus elementos más fructíferos dentro de la estrategia que habrá de desarrollarse. Es así como el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 está organizado en cinco ejes estratégicos, con un modelo básico de articulación de la gestión en torno de objetivos y estrategias explícitos: Equidad e inclusión social para el desarrollo humano, Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana; Desarrollo



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



económico sustentable, Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura; y Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Dentro de los cinco ejes del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, se encuentra el eje 1 “Equidad e inclusión social para el desarrollo humano”, cuya perspectiva señala que el Gobierno de la ciudad de México es responsable de promover una ciudad democrática, que reconozca y garantice el goce de los derechos para todos y todas: Una ciudad donde prevalezca una cultura de equidad social como eje rector para alcanzar el bienestar individual, familiar y social, que habrá de erradicar la discriminación, la explotación infantil y la violencia hacia las mujeres en todos los ámbitos de la vida privada y pública.



Cuadro 3. Alineación y Contribución del Programa Útiles Escolares Gratuitos a los Programas Generales de Desarrollo, Sectoriales e Institucionales.

| LEY O REGLAMENTO | ARTICULO | APEGO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL. |
|---|--|---|
| Constitución política de los estados unidos mexicanos. | Art. 3 | Todo individuo tiene derecho a recibir la educación a nivel básico y media superior. Ya que esta hace mención de los derechos para el desarrollo social; toda persona tiene derecho a participar y a beneficiarse de los programas de desarrollo social en los términos de normatividad de cada programa. |
| Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal. | Art. 3 | Tiene como funcionamiento el desarrollo económico, el desarrollo social y el ordenamiento territorial y también es encargada de vincular la programación y la presupuestación para concretar los objetivos, estrategias, metas y prioridades del desarrollo. |
| Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal. | Art. 1, 5 Fracciones I, II, III, IV, V. Art. 14, 28 incisos a),b),c),d) Art.97 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII. Art. 146, 41Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV,XV. | La presente Ley es de orden público e interés general y tiene por objeto regular y normar las acciones en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos de la Ciudad de México. |
| Ley de Desarrollo Social para Distrito Federal. | Art.1 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII ,XIII, XIV, XV, XVI,XVII, XVIII,XIX, XX Art. 25 Art. 34 fracciones I, II, III, IV,Art. 50 | Las disposiciones de la presente Ley son de orden público e interés social y tiene por objeto: Cumplir, en el marco de las atribuciones de la Administración Pública del Distrito Federal, con la responsabilidad social del Estado y asumir plenamente las obligaciones constitucionales en materia social para que la ciudadanía pueda gozar de sus derechos sociales universales; Promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes del Distrito Federal en particular en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo e infraestructura social; |
| Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. | Art. 4 Fracción I, II y III | Para garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales, la Administración Pública del Distrito Federal formulará, divulgará y aplicará mecanismos de exigibilidad e instrumentos de accesibilidad de la ciudadanía a los programas. |
| Ley que Establece el Derecho a un Paquete de Útiles Escolares por Ciclo Escolar a Todos los Alumnos Residentes del Distrito Federal, Inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los Niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria. | Art.1, 2, 3, 4, 5. | En base a los artículos antes mencionados y con fundamento legal con base al programa llamado “Útiles Escolares Gratuitos” todos los alumnos radicados en el distrito federal tienen derecho a un paquete básico de útiles escolares determinado a partir de las listas aprobadas por la secretaria de educación pública (SEP). Esta se entregara al inicio de cada ciclo escolar y el jefe de gobierno deberá incluir el presupuesto de egresos del distrito federal. La dependencia del gobierno del distrito federal, es responsable de la adquisición, distribución de entrega de paquetes de útiles escolares. |
| Ley de transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México | Art. 1, 7, 9 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, Artículo 18 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, . Art. 20 Fracciones I, II, III. | Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en el territorio dela Ciudad de México . El presente ordenamiento contempla los principios y bases establecidos en el segundo párrafo del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tiene por objeto transparentar el ejercicio de la función pública, garantizar el efectivo acceso de toda persona a la información pública en posesión de los órganos locales: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos por ley, así como de cualquier entidad, organismo u organización que reciba recursos públicos de la Ciudad de México. |
| Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal | | De acuerdo con la normatividad vigente, los datos personales de los derechohabientes en ningún caso podrán emplearse para propósitos de proselitismo político, religioso o comercial, ni para ningún fin distinto al establecido en las Reglas de Operación |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



Cuadro 4. Contribución del Programa Útiles Escolares Gratuitos a los Principios de la Ley de Desarrollo Social.

| Principio de la Ley de Desarrollo Social | Apego del diseño del Programa (descripción en la cual el programa contribuye a garantizar el principio) |
|---|--|
| I. Universalidad | El programa Útiles Escolares Gratuitos es de carácter universal en su diseño y operación, atiende a todas las niñas y los niños, jóvenes inscritos en escuelas públicas de nivel básico que así lo soliciten. |
| II. Igualdad | Contribuye al abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales ya que es una transferencia que apoya el gasto de las familias, sin distinguir grupos sociales en las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México. |
| III. Equidad de género | Garantiza igualdad de derechos y oportunidades a niñas, niños y jóvenes sin distinción de género que cumplan con los requisitos de ingreso estipulados en las Reglas de Operación. |
| IV. Equidad Social | Al ser un Programa de carácter universal garantiza que no exista discriminación hacia ninguna niña, niño o joven que sea derechohabiente del programa. |
| V. Justicia distributiva | El programa atiende a niñas, niños y jóvenes que son grupos propensos a la desigualdad social. |
| VI. Diversidad | Garantiza igualdad de derechos y oportunidades a niñas, niños y jóvenes sin distinción. |
| VII. Integralidad | El Programa Útiles Escolares Gratuitos forma parte de la política transversal del Gobierno de la Ciudad de México, articulándose y complementándose con programa como Uniformes Escolares Gratuitos, Desayunos Escolares, Niños Talento, Educación Garantizada entre otros. |
| VIII. Territorialidad | Es operado en las 16 delegaciones de la Ciudad de México. |
| IX Exigibilidad | Las Reglas de Operación del Programa Útiles Escolares Gratuitos incluyen el apartado de exigibilidad mediante un procedimiento claramente establecido. |
| X. Participación | El Programa está alineado con lo estipulado en la Ley de Participación Ciudadana. |
| XI. Transparencia | El Programa cumple con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. |
| XII. Efectividad | El Programa opera mediante presupuesto con base a resultados y normado por los principios rectores de vocación de servicio, respeto y reconocimiento de los derechos que profundice el proceso de construcción de ciudadanía de todos los habitantes. |

III.1.2. Análisis del Apego de las Reglas de Operación



En el Cuadro 5 se muestra el cumplimiento en el apego a las Reglas de Operación del Programa Útiles Escolares Gratuitos 2015.

Cuadro 5. Análisis del Apego a las Reglas de Operación del Programa Útiles Escolares Gratuitos 2015

| Apartado | Nivel de Cumplimiento | Justificación |
|---|------------------------------|--|
| Introducción | Satisfactorio | Se cumplen |
| I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa | Parcialmente Satisfactorio | Algunas de las instituciones que se enuncian en la reglas de operación, no participaron en la entrega. |
| II. Objetivos y Alcances | Satisfactorio | Se cumplen |
| III. Metas Físicas | Satisfactorio | Se cumplen |
| IV. Programación Presupuestal | Parcialmente Satisfactorio | Si bien los derechohabientes que recogieron y activaron su vale electrónico en el tiempo establecido, así como a los derechohabientes que recogieron el vale en período extraordinario se les hicieron dispersiones por bloques hasta diciembre , sin embargo no de acuerdo a lo establecido en el calendario. |
| V. Requisitos y Procedimientos de Acceso | Satisfactorio | Es universal |
| VI. Procedimientos de Instrumentación | Satisfactorio | Se cumplieron los procedimientos |
| VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana | Parcialmente Satisfactorio | Falta establecer procedimientos precisos y claros para que la ciudadanía pueda establecer una queja o inconformidad por la operación del programa y esta sea de manera rápida y de pronta atención. |
| VIII. Mecanismos de Exigibilidad | Satisfactorio | Se cumple el desempeño de los mecanismos |
| IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores | Parcialmente Satisfactorio | Los indicadores de fin y propósito no son los más adecuados para medir el impacto del programa. |
| X. Formas de Participación Social | Parcialmente Satisfactorio | Se tienen que establecer mecanismos precisos mediante los cuales la sociedad participará en el programa |
| XI. Articulación con Otros Programas Sociales | Satisfactorio | Se articula con el programa Útiles Escolares Gratuitos y se cumplen en su totalidad debido a que el apoyo se dispersa en el mismo vale electrónico |

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.1.3. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México

En el Cuadro 5 se observan la forma en que se inserta el Programa de Útiles Escolares Gratuitos dentro de los ejes estratégicos; como se puede apreciar, este programa queda circunscrito en el eje estratégico número uno: Equidad, ya que con su operación se busca subsanar las brechas de desigualdad existentes entre los ciudadanos del CDMX. El programa, además, se inserta en dos áreas de oportunidad: las áreas de oportunidad 1 y 3, discriminación y violencia y educación, así como en varias líneas de política pero específicamente en el ámbito de la desigualdad en la educación, ya que busca que todos los niños y jóvenes tengan las mismas oportunidades para acceder y concluir los estudios desde nivel básico

Así mismo, en el Cuadro 6 se muestran los derechos sociales a los que contribuye a garantizar el Programa de Útiles Escolares Gratuitos. la alineación, justificación y contribución del Programa Útiles Escolares Gratuitos con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, el Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión y el Programa Institucional de la Subsecretaría de Participación Ciudadana 2013-2018.

Cuadro 6. Contribución del Programa Útiles Escolares Gratuitos en garantizar los derechos sociales de los individuos

| Derecho Social (incluyendo referente normativo) | Contribución del Programa Social | ¿Fue incorporado en las RO 2015? (si/no) |
|---|--|--|
| Derecho a la educación | Coadyuva al cumplimiento del derecho mediante la entrega de un vale electrónico para la compra de dos Útiles escolares | Sí |

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

Cuadro 7. Alineación y Contribución del Programa con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, Programas Delegacionales, Sectoriales y/o Institucionales

| Programa (General, Delegacional, Sectorial y/o Institucional) | Alineación (Eje, Área de Oportunidad, Objetivo, Meta y/o Línea de Acción) | Justificación (Descripción de los elementos que justifican esta alineación) | Especificar si fue incorporados en las Reglas de Operación 2015 |
|---|---|---|---|
| Programa General de Desarrollo Social del | Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, en el Área de Oportunidad 1, Discriminación y Derechos Humanos, en el Objetivo, 2 Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con | El programa mediante el apoyo económico para la compra de útiles escolares fortalece la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios relacionados a la educación de | Si fue incorporado |



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



| | | | |
|--|---|-------------------------------------|--|
| | <p>estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad, Meta 1, Generar mecanismo e instrumentos para que las personas en edad de estudiar a lo largo de su ciclo de vida, así como las personas en situación de vulnerabilidad por su origen étnico, condición jurídica, social o económica, condición migratoria, estado de salud, edad, sexo, capacidades, apariencia física, orientación o preferencia sexual, forma de pensar, situación de calle u otra, accedan a una educación con calidad, con énfasis en la educación básica y media superior. Línea de Acción 5 Consolidar los programas de apoyo institucional que cubran los derechos asociados a la educación, asegurando la equidad en el acceso y permanencia a la educación pública de calidad en el Distrito Federal</p> | <p>las niñas y niños de la CDMX</p> | |
| <p>Programa Sectorial de Equidad y Desarrollo Social</p> | <p>Objetivo 2 Disminuir de manera sustancial el 2.2% de la población que se encuentra en pobreza extrema en el Distrito Federal. Política pública. Los entes del sector social coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social diseñarán y aplicarán programas y acciones integrales que atiendan a los grupos de población en especial a aquéllos que se encuentran en situación de vulnerabilidad para disminuir los efectos negativos de la pobreza extrema. Meta Sectorial. 1.- Disminuir los efectos negativos derivados de la condición de pobreza extrema de la población habitante en la Ciudad de México a través de programas integrales de atención a todos los grupos etarios con prioridad en aquéllos en situación de vulnerabilidad, promoviendo la corresponsabilidad de la sociedad civil como mecanismo de fortalecimiento a las políticas sociales de atención a la pobreza, al año 2018. 2.- Diseñar y operar un Sistema de Monitoreo de los Programas Sociales, que considere a todas las dependencias a cargo de programas sociales para el 2016.</p> | | <p>Se incorporó de forma parcial, por lo que para 2016 se fortalece la alineación programática</p> |
| <p>Programa Institucional de la Subsecretaría de Participación Ciudadana</p> | <p>Meta de atención a los alumnos de nivel preescolar, primaria y secundaria escolarizada, educación especial e indígena pertenecientes a las escuelas públicas, igual de quienes estén inscritos en Centros de Desarrollo Infantil y Estancias Infantiles dependientes del Gobierno del Distrito Federal.</p> | | <p>Se integra</p> |

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa

Con base en el objetivo general y los objetivos específicos del Programa Útiles Escolares Gratuitos se muestra, en el Cuadro 8 se muestran el problema identificado, la población que padece el problema y la ubicación geográfica de la misma.

Cuadro 8. Descripción y datos estadísticos del Problema identificado, así como su población objetivo y ubicación Geográfica del Programa Útiles Escolares Gratuitos 2015

| Aspecto | Descripción y datos estadísticos |
|--|---|
| Problema social identificado | <p>Inequidad en el acceso a una educación formal por ingreso económico. A nivel nacional los hogares con niveles de ingreso intermedio son los que destinan más recursos a la educación. De acuerdo con cifras de 2008, los hogares gastan 18% de su ingreso familiar en educación privada (decil VII), y casi 8% en educación pública (decil V). Se esperaría que los deciles I, II y III tuvieran un gasto mínimo en educación privada, por tratarse de la población con los niveles de ingreso más bajo y a la que se debería garantizar el acceso a educación pública de calidad, pero las cifras indican que su nivel de gasto es de hasta 13%. Los padres de familia han tenido que canalizar los recursos propios para apoyar el costo operativo de escuelas públicas, que argumentan insuficiencia de fondos. Esto se aprecia en las cifras sobre gastos de los hogares en materia educativa. Por ejemplo, en el sistema de educación pública, el tercer gasto educativo más importante de los hogares es en imprevistos (19.4%) y es casi diez veces superior a los gastos en el sistema privado (2%). Estos gastos incluidos cooperaciones –voluntarias, como cuotas por derechos a examen, contribuciones para fiestas, eventos, mantenimiento y equipamiento escolar, Uniformes y Útiles escolares, los cuales implican una proporción mayor en el sector público que en el privado</p> |
| Población que padece el problema | <p>Con base a las estadísticas del Sistema de Información y Gestión Educativa de la Secretaría de Educación Pública, que a su vez están basadas en los resultados del Censo de escuelas, maestros y estudiantes de educación básica y especial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2013); en la Ciudad de México para el ciclo escolar 2013-2014 el total de estudiantes inscritos en las escuelas de educación básica pública ascendió a 1'342,201 corresponden a educación pública, distribuyéndose en 49.1% mujeres y 50.9% hombres, a su vez divididos en 191,111 alumnos para educación preescolar, 735,866 primaria y 415,224 secundaria, siendo ésta cifra la población potencia</p> |
| Ubicación geográfica del problema | <p>En las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México</p> |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Cuando los gastos educativos se vuelven una carga, en especial para las familias de ingresos económicos bajos, los padres recurren a sufragarlos mediante otros mecanismos como préstamos, uso de tarjetas de crédito, empréstitos y, en casos extremos deciden no enviar a sus hijos a la escuela. La Ciudad de México no es ajena a este problema y más cuando en las escuelas públicas, sí bien la educación es gratuita, siempre existen una gran cantidad de gastos que los padres deben de cubrir, como es el caso de las cuotas, los Uniformes y Útiles escolares que no están considerados en el gasto en educación por parte de la Federación a través del órgano desconcentrado responsable de los servicios educativos en la CDMX.

Estos gastos implican una proporción mayor en el sector público que en el privado. Aunado a lo anterior, uno de los factores externos más importantes es el comportamiento de la economía nacional que afecta principalmente el ingreso-gasto de las familias. En la Ciudad de México según datos de los resultados de la Encuesta de Gasto de los Hogares (ENGASTO, 2013), los hogares gastan en promedio en educación el 4.75% del ingreso contra el 3.61% que erogan en promedio en el mismo rubro los hogares a nivel nacional. De forma desglosada, los hogares de la Ciudad de México gastan en prendas de vestir y calzado un promedio de 838.00 pesos mensuales, mientras que destinan 817.00 pesos al gasto en educación, al descomponer por miembro de cada familia el gasto promedio mensual de los hogares en la ciudad de México por persona en cuanto a vestido se convierte en una erogación de aproximadamente 240.00 pesos, mientras que asciende a 234.00 pesos mensuales para educación. Así mismo por el lado del ingreso, el salario mínimo en la Ciudad de México ha ido creciendo en los últimos años, no obstante al incorporar el efecto inflación, da como resultado una relación negativa entre el índice de precios y salario mínimo real, lo cual repercute directamente sobre los hogares más pobres.

En el Cuadro 8 se muestra el análisis de los indicadores relacionados con el problema atendido por el Programa Útiles Escolares Gratuitos, así como las fuentes estadísticas y los últimos resultados publicados.



Cuadro 8. Análisis de los indicadores relacionados con el problema que atiende el Programa Útiles Escolares Gratuitos

| Fuente | Indicador | Resultado |
|--|---|---|
| Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (2014) | Porcentaje de gasto de los hogares en educación | Los hogares en la Ciudad de México gastan en promedio en educación el 4.75% del ingreso |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

Cuadro 9. Valoración en las Reglas de Operación del Programa Útiles Escolares Gratuitos 2015

| En las ROP 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos: | Valoración | Justificación |
|---|---------------|--|
| Descripción del problema social atendido por el Programa Social | Parcial | Es necesario trabajar en la reorientación del fin del programa, recurrir a indicadores para acotar mejor los efectos e impactos del mismo, incluir el efecto del programa en cuanto a la relación existente entre la pobreza y la inequidad de acceso a la educación |
| Datos Estadísticos del problema social atendido | Parcial | Es necesario trabajar en la reorientación del fin del programa, recurrir a indicadores para acotar mejor los efectos e impactos del mismo |
| Identificación de la población que padece la problemática | Parcial | Problema bien delimitado y datos estadísticos con una fuente completamente fiable |
| Ubicación geográfica del problema | Satisfactorio | Problema bien delimitado y datos estadísticos con una fuente completamente fiable |
| Descripción de las causas del problema | Satisfactorio | Problema bien delimitado y datos estadísticos con una fuente completamente fiable |
| Descripción de los efectos del problema | Satisfactorio | Es necesario trabajar en la reorientación del programa, ya que los efectos e impactos del mismo, no están claramente establecidos, ni son completamente cuantificable habría que incluir el efecto del programa en cuanto a la relación existente entre la pobreza y la inequidad de acceso a la educación |
| Línea base | Satisfactorio | Sin comentarios |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.3. Cobertura del Programa

Con base en las cifras publicadas por la Secretaría de Educación Pública Federal y cifradas al Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica 2013, en la Ciudad de México la mayor parte de las niñas, niños y jóvenes asisten a escuelas de tipo Federal.

Cuadro 10. Matrícula para Educación Básica en la ciudad de México por tipo de Sostenimiento (2013)

| Delegación/Sostenimiento | Alumnos | | |
|--------------------------|----------------|------------------|------------------|
| | Privado | Público | Total |
| Azcapotzalco | 12,445 | 61,725 | 74,170 |
| Benito Juárez | 36,006 | 33,197 | 69,203 |
| Coyoacán | 26,614 | 77,911 | 104,525 |
| Cuajimalpa | 19,053 | 31,335 | 50,388 |
| Cuauhtémoc | 19,872 | 69,209 | 89,081 |
| Gustavo A. Madero | 46,208 | 198,607 | 244,815 |
| Iztacalco | 9,474 | 66,149 | 75,623 |
| Iztapalapa | 43,977 | 297,200 | 341,177 |
| Magdalena Contreras | 6,055 | 38,224 | 44,279 |
| Miguel Hidalgo | 21,449 | 45,269 | 66,718 |
| Milpa Alta | 1,002 | 29,523 | 30,525 |
| Tlalpan | 32,299 | 92,678 | 124,977 |
| Tláhuac | 7,251 | 73,575 | 80,826 |
| Venustiano Carranza | 11,559 | 64,899 | 76,458 |
| Xochimilco | 10,089 | 69,403 | 79,492 |
| Álvaro Obregón | 33,524 | 92,203 | 125,727 |
| Total | 336,964 | 1,342,201 | 1,679,165 |

Fuente: Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) 2013

En el Cuadro 10 se observa la matrícula de estudiantes inscritos en la educación básica en la Ciudad de México por tipo de escuela (pública o privada), se destaca que en términos relativos el 20.1% de las niñas, niños y jóvenes en edad de estudiar la educación básica se encuentra inscrito en una escuela privada, mientras que el 79.9% de las niñas, niños y jóvenes van a una escuela pública.

Para definir la población objetivo se toma en cuenta la matrícula de educación básica en la Ciudad de México, siendo el universo de un poco más de 1.6 millones de



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



estudiantes (población potencial) para el ciclo escolares 2013-2014, como se mostró en el Cuadro 9.

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Útiles Escolares Gratuitos, publicadas el 28 de enero de 2015, la población objetivo son: las alumnas y los alumnos inscritos en las escuelas públicas en la Ciudad de México de los niveles preescolar, primaria, secundaria, así como alumnas y alumnos de las estancias infantiles del Gobierno de la Ciudad de México, Centros de Desarrollo Comunitario y Centro de Bienestar Social Urbano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-DF).

En este sentido en la ciudad de México para el ciclo escolar 2013-2014 la población potencial de atención del Programa Útiles Escolares Gratuitos es el total de alumnos inscritos en las escuelas de educación básica públicas que fue de 1'342,201 teniendo como población objetivo a 1'250,000 alumnos, atendiendo en 2015 según lo reportado por la Dirección Ejecutiva Regional Sur electrónico a 1'248,624 derechohabientes, que recibieron un vale electrónico y el depósito para la compra de un paquete de útiles escolares.

Una vez señalado lo anterior, en el Cuadro 11 se muestra el análisis de la población potencial, objetivo y atendida.



Cuadro 11. Análisis de las poblaciones potencial, objetivo y atendida por el Programa Útiles Escolares Gratuitos 2015

| Poblaciones | Descripción | Datos Estadísticos |
|------------------|---|--|
| Potencial | La población potencial de atención del Programa Útiles Escolares Gratuitos es el total de estudiantes inscritos en las escuelas de educación básica públicas en la Ciudad de México. | 1'342,201 estudiantes inscritos en escuelas públicas en la Ciudad de México |
| Objetivo | Alumnas y alumnos inscritos en las escuelas públicas de la Ciudad de México en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria | 1',250,000 estudiantes inscritos en escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México |
| Atendida | Alumnas y alumnos inscritos en las escuelas públicas de la Ciudad de México en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria que recibieron su vale electrónico y el depósito correspondiente. | 1'248,624 estudiantes inscritos en escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México |

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

El Programa Útiles Escolares Gratuitos ha sido elevado a rango de Ley y ha mejorado en los últimos tres ejercicios fiscales ya que ha incrementado la cobertura de los derechohabientes y la eficiencia de operación del Programa

La cobertura del programa en el año 2015 fue mayor a lo reportado en los años anteriores, debido al aumento en la difusión del mismo, el cambio vale de papel por tarjeta electrónica que ha permitido la ampliación de los convenios con los comercios que reciben las tarjetas y la implementación de estrategias de activación electrónica, lo cual se muestra en el Cuadro 12 en el cual se aprecia el total de vales electrónicos entregados en el periodo que comprende del 2012 al 2015.



Cuadro 12 Distribución de los vales electrónicos entregados por el Programa Útiles Escolares Gratuitos en los Ejercicios Fiscales 2012, 2013 y 2015.9

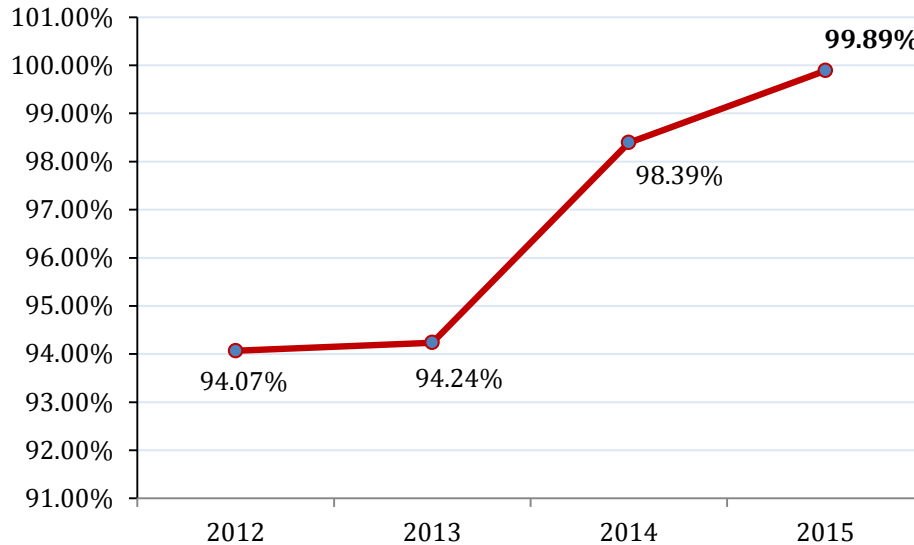
| Delegación | Derechohabientes por año | | |
|---------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | 2013 | 2014 | 2015 |
| Álvaro Obregón | 84,226 | 89,340 | 89,759 |
| Azcapotzalco | 55,610 | 56,743 | 57,745 |
| Benito Juárez | 28,258 | 28,737 | 29,993 |
| Coyoacán | 69,929 | 72,345 | 73,320 |
| Cuajimalpa | 27,947 | 28,997 | 30,308 |
| Cuauhtémoc | 58,295 | 60,811 | 65,032 |
| Gustavo A. Madero | 170,260 | 175,169 | 178,906 |
| Iztacalco | 58,253 | 58,083 | 59,188 |
| Iztapalapa | 256,103 | 269,884 | 266,263 |
| Magdalena Contreras | 33,663 | 36,151 | 37,248 |
| Miguel Hidalgo | 38,557 | 40,875 | 43,027 |
| Milpa Alta | 26,193 | 27,239 | 27,680 |
| Tláhuac | 64,311 | 68,172 | 68,200 |
| Tlalpan | 84,022 | 89,042 | 89,476 |
| Venustiano Carranza | 57,516 | 59,602 | 61,648 |
| Xochimilco | 64,796 | 68,736 | 70,831 |
| Total | 1,177,939 | 1,229,926 | 1,248,624 |

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016).

Así mismo en la Gráfica 1 se muestra que la cobertura ha sido incremental desde el ejercicio fiscal 2012 y hasta el 2015, pasando del 94.07% al 99.89% respectivamente.



Gráfica 1. Cobertura del Programa Útiles Escolares Gratuitos 2015



Fuente: Subdirección de Evaluación con información de la Dirección Ejecutiva Regional Sur de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016).

En la Cuadro13 se muestra la distribución de los derechohabientes por nivel educativo y demarcación política para el **Programa Útiles Escolares Gratuitos 2015**, siendo la Delegación Iztapalapa la que más derechohabientes tiene.



Cuadro 13 Distribución de los derechohabientes por nivel educativo y demarcación, 2015

| Delegación | Nivel Educativo | | | Total de derechohabientes |
|---------------------|-----------------|----------------|----------------|---------------------------|
| | Preescolar | Primaria | Secundaria | |
| Álvaro Obregón | 23,630 | 50,525 | 15,604 | 89,759 |
| Azcapotzalco | 15,400 | 30,137 | 12,208 | 57,745 |
| Benito Juárez | 7,213 | 15,539 | 7,241 | 29,993 |
| Coyoacán | 18,148 | 38,782 | 16,390 | 73,320 |
| Cuajimalpa | 8,165 | 15,656 | 6,487 | 30,308 |
| Cuauhtémoc | 17,943 | 33,906 | 13,183 | 65,032 |
| Gustavo A. Madero | 39,335 | 100,145 | 39,426 | 178,906 |
| Iztacalco | 13,742 | 30,875 | 14,571 | 59,188 |
| Iztapalapa | 55,129 | 159,037 | 52,097 | 266,263 |
| Magdalena Contreras | 10,186 | 19,163 | 7,899 | 37,248 |
| Miguel Hidalgo | 11,215 | 21,938 | 9,874 | 43,027 |
| Milpa Alta | 7,065 | 15,003 | 5,612 | 27,680 |
| Tláhuac | 17,579 | 36,793 | 13,828 | 68,200 |
| Tlalpan | 24,915 | 48,550 | 16,011 | 89,476 |
| Venustiano Carranza | 15,750 | 33,321 | 12,577 | 61,648 |
| Xochimilco | 18,376 | 37,409 | 15,046 | 70,831 |
| Total | 303,791 | 686,779 | 258,054 | 1,248,624 |

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

Con base al análisis anterior, se incorpora en el Cuadro 14 la valoración de la cobertura obtenida con respecto a lo publicado en las Reglas de Operación 2015.



Cuadro 14. Valoración en Reglas de Operación de la cobertura del Programa Útiles Escolares Gratuitos 2015

| En las Reglas de Operación se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos | | Extracto de las RO 2015 | Valoración | Justificación |
|---|---------------------|--|---------------|---|
| Población Potencial | Descripción: | Total de alumnos y alumnas inscritos en escuelas de educación básica pública en la Ciudad de México | Satisfactorio | Se identifica desde el diagnóstico y se hacen referencias estadísticas claras |
| | Datos Estadísticos: | 1'342,201 corresponden a educación pública, distribuyéndose en 49.1% mujeres y 50.9% hombres, a su vez divididos en 191,111 estudiantes para educación preescolar, 735,866 primaria y 415,224 secundaria, siendo ésta cifra la población potencial del Sistema de Información y Gestión Educativa de la Secretaría de Educación Pública, que a su vez están basadas en los resultados del Censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2013) | Satisfactorio | Se identifica desde el diagnóstico y se hacen referencias estadísticas claras |
| Población Objetivo | Descripción: | Alumnas y alumnos inscritos en las escuelas públicas del CDMX en los niveles de educación preescolar, primarias y secundarias escolarizadas metas cuantificables mediante la publicación del padrón de derechohabientes conforme lo establece la Ley de Desarrollo Social. | Satisfactorio | Se identifica desde el diagnóstico, no obstante sólo existe un criterio presupuestal para delimitar la población objetivo |
| | Datos Estadísticos: | 1'250,000 estudiantes inscritos en educación básica pública de la CDMX | Parcial | Se identifica desde el diagnóstico, no obstante sólo existe un criterio presupuestal para delimitar la población objetivo |
| Población Atendida | Descripción: | Alumnas y alumnos inscritos en las escuelas públicas de CDMX en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria que recibieron su vale electrónico y el depósito correspondiente. | Satisfactorio | Se identifica desde el diagnóstico y se hacen referencias estadísticas claras |
| | Datos Estadísticos: | 1'248,624 alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México, reporte de Cuenta Pública 2015 | Satisfactorio | Se identifica desde el diagnóstico y se hacen referencias estadísticas claras |

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social



III.4.1. Árbol de Problemas

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGD-DF) reconoce que en la Ciudad de México, a pesar de su alto nivel de ingresos per cápita, existen brechas de desigualdad entre la población, las cuales se reflejan en la estructura distributiva del ingreso que hace que la quinta parte de la población más rica concentre más de la mitad del ingreso generado, mientras que la quinta parte más pobre sólo alcanza una participación inferior al 5%.

En este panorama, las niñas, niños y jóvenes se convierten en una población vulnerable que se encuentra sometida a problemáticas de desigualdad y marginación para permanecer y concluir los diferentes niveles de instrucción. Dicha situación, sobre todo, se puede constatar en los niveles existentes de inasistencia de las niñas, niños y jóvenes que cursan la educación básica.

Por este motivo y siguiendo con las líneas de acción del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo al Eje 1, Equidad e Inclusión en el Desarrollo Humano del PGDDF 2013-2018, el problema identificado, mediante el análisis estadístico presentado en las evaluaciones con anterioridad para el Programa Útiles Escolares Gratuitos fue: “alto porcentaje de las familias de la población escolar básica de los niveles preescolar a secundaria de las escuelas públicas del Ciudad de México presentan dificultades para afrontar gastos escolares”.

Una vez definido el problema central que atiende el Programa Útiles Escolares Gratuitos, el origen del problema es la desigualdad escolar; luego entonces, su presencia origina mayores presiones a la familia de estudiantes quienes no poseen recursos económicos ilimitados por lo que muchos insumos para que sus hijas e hijos puedan ir a la escuela quedan fuera de su alcance. Con todo ello, la familia de las alumnas y alumnos no puede afrontar gastos escolares sin verse obligado a menoscabar su bienestar social.

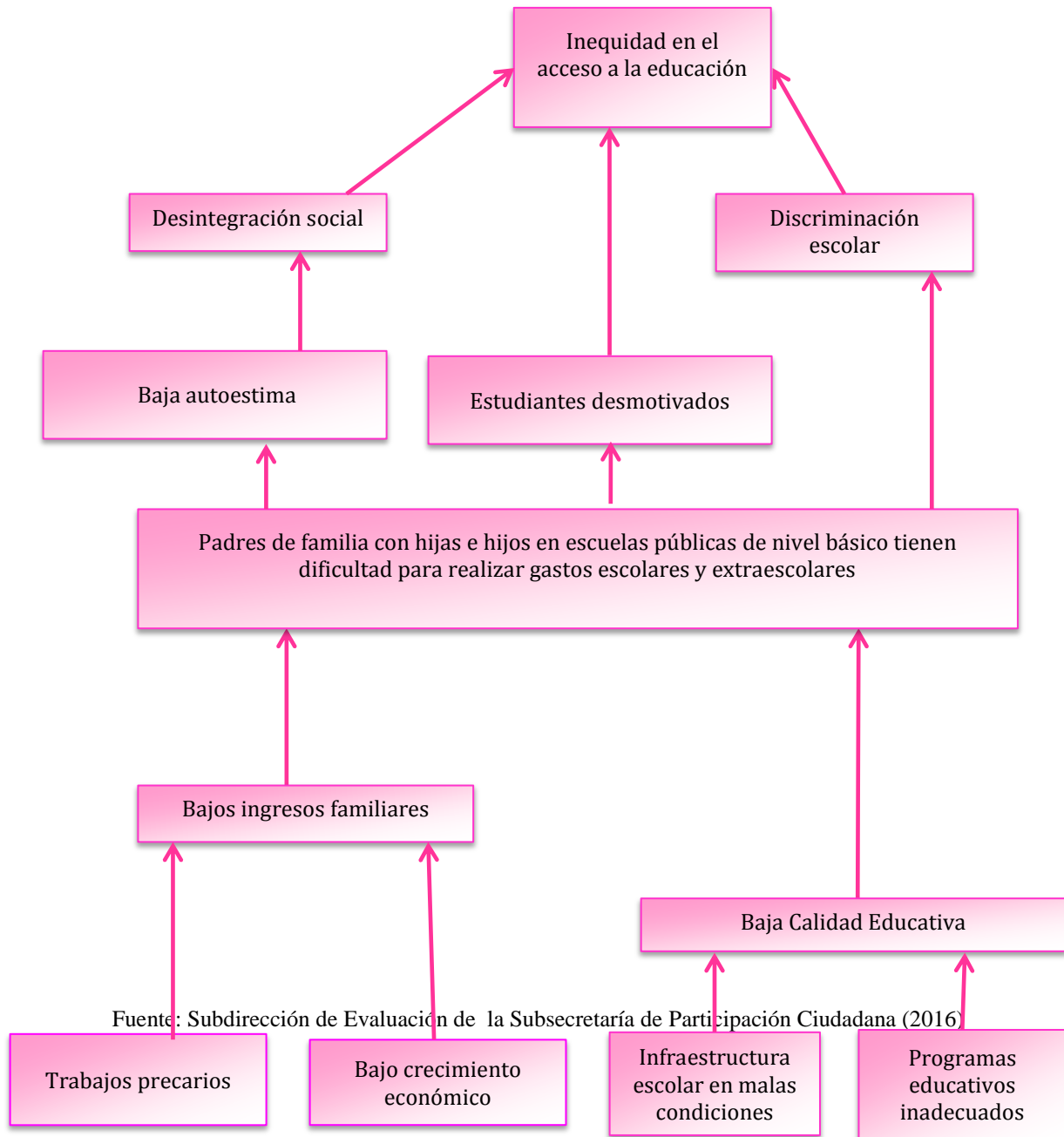


CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Figura 1. Árbol de Problemas del Programa Útiles Escolares Gratuitos





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

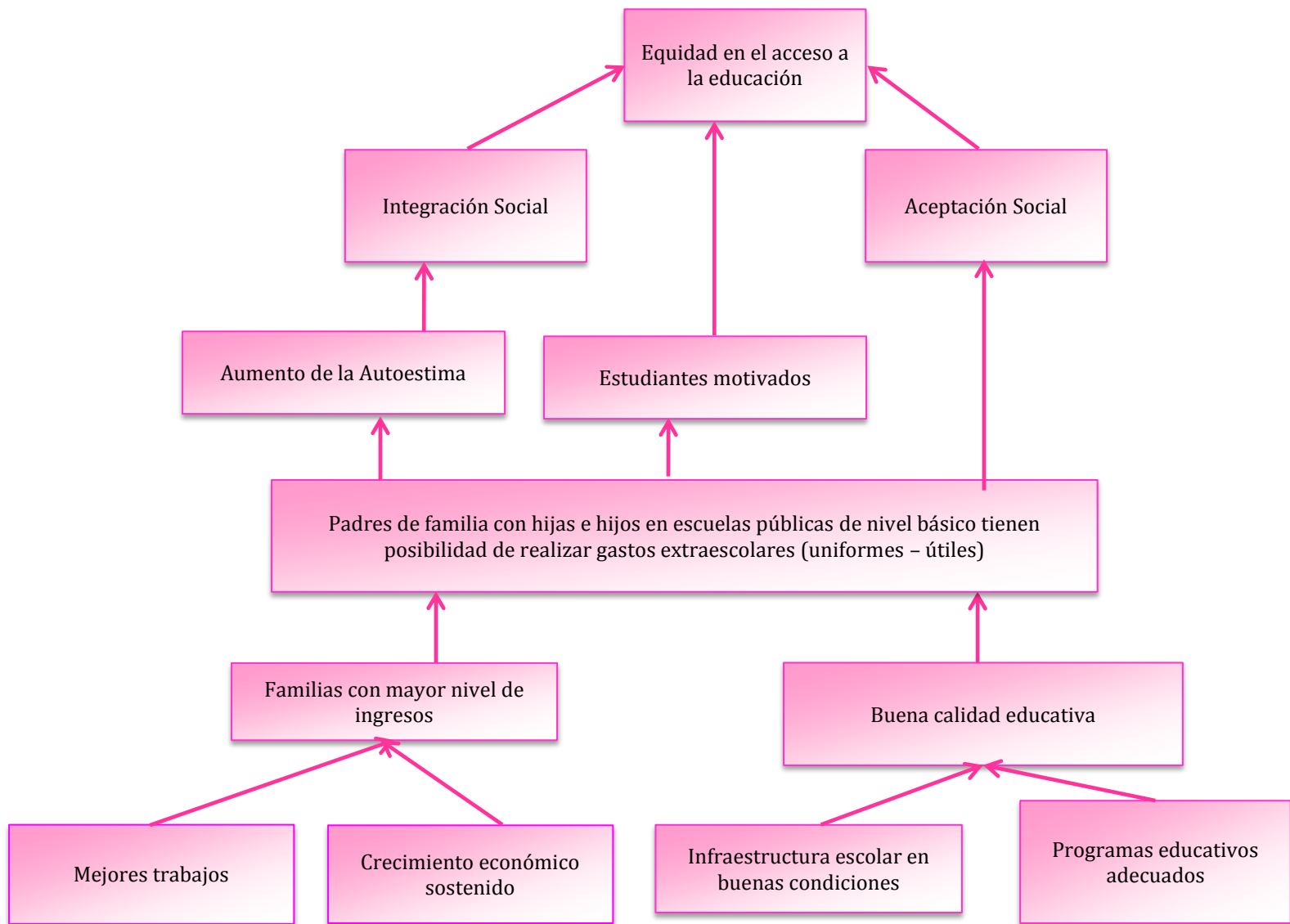


III.4.2. Árbol de Objetivos

Siguiendo con la Metodología de Marco Lógico se construye el árbol de objetivos y acciones: en el que se muestra la problemática del Programa ya resuelta, es decir que la población en los niveles de preescolar a secundaria de las escuelas públicas de la Ciudad de México ya pueden enfrentar gastos escolares. El objetivo se asume realizado una vez que se resuelve la problemática, de esta manera se puede apreciar que el hecho de que la población pueda hacer frente a dichos gastos escolares favorece el acceso a servicios educativos (ya que no tendrán que abandonar sus estudios debido a la falta de insumos educativos), con lo cual se espera mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la CDMX. (Ver Figura 2)



Figura 2. Árbol de Objetivos del Programa Útiles Escolares Gratuitos



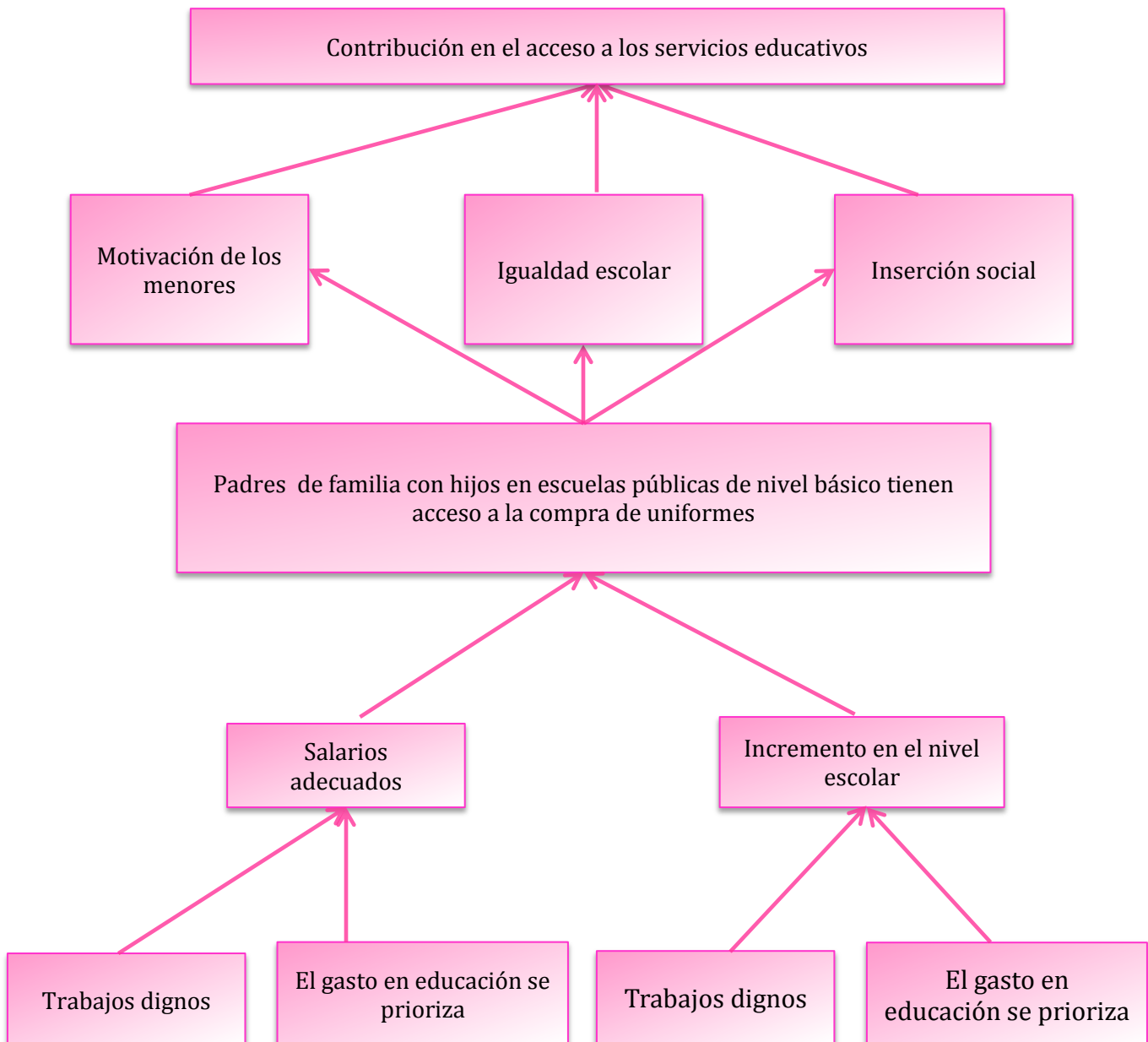
Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.4.3. *Árbol de Acciones*

En la Figura 5 se muestra el árbol de acciones del Programa Útiles Escolares Gratuitos, en el cual se identifican las alternativas de solución del problema planteado.

Figura 3. Árbol de Acciones del Programa Útiles Escolares Gratuitos.



Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)



III.4.4. Resumen Narrativo

En este apartado se hace referencia mediante el Cuadro 15a la descripción de los principales ámbitos de acción del Programa.

- a) **Resultados:** describe la consecuencia directa del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** sobre la situación, necesidad o problema específico, denominado “Propósito”, así como la contribución que éste espera tener sobre algún aspecto concreto del objetivo estratégico de la dependencia o entidad denominado “Fin”, el cual debe estar ligado con algún objetivo estratégico del Programa. En este apartado se precisará la población objetivo que busca atender.
- b) **Productos:** describe los bienes y/o servicios que debe ser producido por el **Programa Útiles Escolares Gratuitos** (transferencias electrónicas).
- c) **Gestión:** se describe los recursos financieros, humanos y materiales aplicados en el Programa.
 - 1) **Indicadores:** Expresión cuantitativa que proporciona un medio fiable para medir los logros, y así reflejar los cambios vinculados con las acciones del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** y evaluar sus resultados.
 - 2) **Medios de Verificación de la Información:** Se definen las fuentes de información utilizadas para obtener los datos que permitan realizar el cálculo y medición de los indicadores. Los medios de verificación pueden estar constituidos por estadísticas, encuestas, revisiones, auditorías, registros o material publicado.

Supuestos: Descripción de los factores externos que están fuera del control de las instancias competentes responsables del **Programa Útiles Escolares Gratuitos**, pero que inciden en el cumplimiento de sus objetivos.



Cuadro 15. Resumen Narrativo de la Matriz de Marco Lógico del Programa Útiles Escolares Gratuitos 2015

| Nivel | Objetivo |
|--------------------|---|
| Fin | Contribuir a la disminución del gasto educativo de los hogares con alumnos inscritos en escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México |
| Propósito | Han disminuido los gastos en Útiles escolares de los hogares con alumnos derechohabientes del Programa inscritos en escuelas de educación básica pública en la Ciudad de México |
| Componentes | Se ha entregado vales para Útiles a todos los alumnos inscritos en escuelas pública de educación básica en la Ciudad de México |
| Actividades | Dispersión del apoyo económico a los derechohabientes |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

III.4.5. Matriz de Indicadores del Programa Útiles Escolares Gratuitos

La Matriz de Indicadores instrumentada para la Evaluación Interna 2016 del Programa Útiles Escolares Gratuitos de la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX implementada por la Subsecretaría de Participación Ciudadana, tiene su justificación con el análisis de los indicadores del Programa, los resultados y la medición de impacto en la población atendida, además permite crear un sistema de indicadores para dar seguimiento a la población beneficiada. Es importante mencionar que la MML incluye la formulación de una matriz de indicadores que resume los principales objetivos, los cuantifica para darles seguimiento, además de presentar en forma resumida y estructurada información básica y esencial del Programa (Ver Cuadro 16); de esa manera se identifican actividades considerando la participación de todos los



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



que operan en el Programa, permitiendo focalizar su atención y los recursos con los que se cuenta.¹

¹El empleo de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la evaluación de programas o proyectos es cada día más frecuente entre los responsables de planificar o gestionar iniciativas de inversión del sector público. Más recientemente, varios países latinoamericanos, tales como Chile, Perú y México, han incorporado el uso de la MML a sus metodologías de evaluación de Programas Sociales, así como a los procedimientos para la evaluación de resultados e impactos (Banco Mundial, 2000).



III.4.6. Consistencia Interna del Programa Útiles Escolares

Cuadro 16 Matriz de Indicadores del Programa Útiles Escolares Gratuitos.

| Nivel de objetivo | Objetivo | Fórmula de cálculo | Tipo de indicador | Unidad de medida | Medios de verificación | Unidad responsable |
|--------------------|---|---|-------------------|------------------|--|----------------------------|
| Fin | Contribuir a la disminución del gasto educativo de los hogares con alumnos inscritos en escuelas públicas de nivel básico en la CDMX | (Porcentaje de hogares que disminuyeron el gasto en educación en el año actual) - (Porcentaje de hogares que disminuyeron el gasto en educación en el año anterior) | Eficacia | Porcentaje | Cuestionario aplicado a todos los estudiantes o padres que hicieron uso del Programa | Subdirección de Evaluación |
| Propósito | Han disminuido los gastos en Útiles escolares de los hogares con alumnos derechohabientes del Programa inscritos en escuelas de educación básica pública en la CDMX | (Porcentaje de hogares con derechohabientes del Programa que disminuyeron el gasto en Útiles escolares del ciclo escolar actual) - (Porcentaje de hogares con derechohabientes del Programa que disminuyeron el gasto en Útiles escolares del ciclo escolar anterior) | Eficacia | Porcentaje | Cuestionario aplicado a una muestra directamente significativa de derechohabientes y padres/tutores del Programa que hicieron uso del vale electrónico | Subdirección de Evaluación |
| Componentes | Se han entregado vales para Útiles a todos los alumnos inscritos en escuelas pública de educación básica de la CDMX | (Total de alumnos que han recibido el vale electrónico del Programa en el periodo t-1 / Total de estudiantes inscritos en la educación básica pública que solicitaron la atención del Programa en el periodo t-1)*100 | Eficacia | Porcentaje | Padrón de estudiantes de educación básica pública en la Ciudad de México, Sistema Nacional de Información Educativa (SNIE) | Subdirección de Evaluación |
| Actividad | Dispersión del apoyo económico a los derechohabientes | (Número de vales electrónicos dispersados / Total de derechohabientes)*100 | Eficacia | Porcentaje | Padrón de derechohabientes del Programa Útiles Escolares Gratuitos y Cuenta Pública | Subdirección de Evaluación |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.4.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Útiles Escolares Gratuitos 2015, el Objetivo General del Programa es:

Dar cumplimiento al mandato de la Ley de Útiles Escolares Gratuitos publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N°1876, de la Décimo Séptima Época del 11 de junio de 2014, así como contribuir a la equidad en el acceso a una educación formal consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, lo anterior mediante la entrega de un apoyo económico, para la adquisición de dos Útiles escolares para alumnos y alumnas inscritos escuelas públicas de la ciudad de México en el nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria). En nivel preescolar se considera también a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) y Estancias Infantiles dependientes del Gobierno del CDMX. Asimismo a los estudiantes de educación especial inscritos en los Centros de Atención Múltiple (CAM's), las Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular (USAER) y los Centros de Recursos, Información e Innovación para la Integración Educativa (CRIIE).

Mientras que, los objetivos específicos son:

- *El Programa forma parte de la Política Social que el Gobierno de la Ciudad de México implementa a través de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de las niñas y niños de la ciudad de México, garantizando con la entrega del apoyo para compra de Útiles, que las y los niños fortalezcan su identidad sin diferencias, promoviendo la equidad y cohesión e integración social.*
- *Que los sujetos de derecho cuenten con su vale electrónico para la adquisición de los Útiles, mismo que se entregarán gratuitamente al padre, madre de familia o tutor, y en su caso, a las alumnas y alumnos en los lugares que para tal efecto determine la Subsecretaría de Participación Ciudadana.*



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Útiles Escolares Gratuitos 2015, para lograr estos objetivos, el Programa como parte de sus estrategias, otorga apoyos económicos, mediante la entrega de un vale electrónico a todos los estudiantes inscritos en el nivel educativo básico público de la Ciudad de México (preescolar, primaria y secundaria); coordina esfuerzos con las diversas dependencias públicas involucradas para la entrega de los vales electrónicos. De tal forma que la operación adecuada de programa garantice que la población reciba el vale electrónico, así como la información necesaria para poderlo dar de alta posteriormente a la entrega mediante la página www.uniforemesyutilesescolares.com y que cuenten con el recurso que les apoya en la compra de útiles escolares.

Con la información anterior y el análisis del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, así como la normatividad aplicable (Ley que Establece el Derecho a Útiles Escolares Gratuitos a Alumnas y Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas de Nivel Básico en el Distrito Federal y Reglas de Operación del Programa), y mediante la utilización de la Metodología de Marco Lógico, se concluye que el objetivo del Programa a nivel de fin es: *“Contribuir a la disminución del gasto educativo de los hogares con alumnos inscritos en escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México”*; cabe aclarar que los objetivos se plantean como acciones ya realizadas (como lo marca la metodología MML). Mientras que el objetivo al nivel de componentes es uno:

1. Entregar vales para Útiles a todos los alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México.

Componente que tiene objetivo al nivel de actividades que permiten su cumplimiento, por lo anterior, el Resumen Narrativo del Marco Lógico del Programa *Útiles Escolares Gratuitos*; el cual, de acuerdo con la Metodología utilizada, sirve para registrar los objetivos del Programa y las actividades que serán necesarias desarrollar para el logro de éstos. En la Matriz del Programa en las filas presentan información acerca de cuatro distintos niveles de objetivos llamados Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Entonces, al analizar la lógica vertical del Programa, construida a través



de la Metodología de Marco Lógico, ésta permite examinar los vínculos causales entre los distintos niveles de objetivos del proyecto.

El Programa tiene coherencia y pertinencia en los niveles de objetivos planteados. Al nivel de actividades, la selección de propuestas son susceptibles de ser ampliadas, mediante la inclusión de mejoras en la calidad de la información, o en su defecto una capacitación rápida sobre el registro en línea a los padres, madres y/o tutores de los derechohabientes.

En este mismo sentido, la promoción y difusión del Programa Útiles Escolares Gratuitos, son un fuerte apoyo que contribuye al logro de la operación, que permite disminuir las brechas de desigualdad, además de apoyar en el gasto de las familias con menor ingreso económico de la Ciudad de México durante el año 2015.

Al nivel de componentes, en conjunto:

1. Se han entregado vales electrónicos.
2. Se han activado vales electrónicos.

La lógica vertical del Programa y tiene la calidad y coherencia de las acciones con el objetivo general y los objetivos específicos del Programa Útiles Escolares Gratuitos; permitiendo examinar los vínculos causales entre los distintos niveles de objetivos del proyecto, mostrando la suficiencia de las acciones que realiza el Programa.

En el Cuadro 17 se muestra la Matriz de Indicadores presentada en las Reglas de Operación 2015, así como su contrastación con la Matriz Propuesta para esta evaluación y los criterios de satisfacción.

Cuadro 17. Valoración entre la Matriz de Indicadores incluida en la Reglas de Operación 2015 y la Propuesta de Modificación.

| Aspecto | Valoración | | Propuesta de Modificación |
|---|----------------------------|---------------------------------|--|
| | Matriz de Indicadores 2015 | Matriz de Indicadores Propuesta | |
| El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales | Parcial | Satisfactorio | Debe enfocarse el fin a algo más arriba, se encuentra muy similar al propósito |



| | | | |
|--|---------------|---------------|---|
| Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente. | Satisfactorio | Satisfactorio | Sin comentarios |
| Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa. | Satisfactorio | Satisfactorio | Se sugiere incluir un componente sobre la difusión y otro sobre la plataforma electrónica |
| El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo. | Satisfactorio | Satisfactorio | Sin comentarios |
| En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente | Satisfactorio | Satisfactorio | Sin comentarios |
| El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes | Satisfactorio | Satisfactorio | Sin comentarios |
| El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | Parcial | Parcial | Se sugiere robustecer el supuesto |
| El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | Parcial | Parcial | Se sugiere robustecer el supuesto |
| Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin | Parcial | Parcial | Se sugiere robustecer el supuesto |
| Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | Satisfactorio | Satisfactorio | Sin comentarios |
| Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito | Parcial | Parcial | Se sugiere robustecer el supuesto |
| Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | Parcial | Parcial | Se sugiere robustecer el supuesto |
| Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes | Parcial | Parcial | Se sugiere robustecer el supuesto |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.4.7. Valoración del diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)

La Lógica Horizontal de indicadores presentada en la Reglas de Operación del 2015 se valora mediante el Cuadro 18.

Cuadro 18. Valoración de la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores del programa Útiles Escolares Gratuitos 2015

| Aspecto | Valoración | | Propuesta de Modificación |
|---|----------------------------|---------------------------------|--|
| | Matriz de Indicadores 2015 | Matriz de Indicadores Propuesta | |
| Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin | Parcial | Satisfactorio | Contribuir a la disminución del gasto educativo de los hogares con estudiantes inscritos en escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México |
| Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito. | Satisfactorio | Satisfactorio | Han disminuido los gastos en Útiles escolares de los hogares con estudiantes sujetos de derecho del Programa inscritos en escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México |
| Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes. | Satisfactorio | Satisfactorio | Se ha entregado vales para Útiles a todos los estudiantes inscritos en escuelas pública de educación básica de la Ciudad de México |
| Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades. | Satisfactorio | Satisfactorio | Dispersión del apoyo económico a los sujetos de derecho |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



Los cuadros 19 y 20 muestran la valoración para cada indicador de la Matriz publicada en las Reglas de Operación 2015 y la propuesta para el 2016.

Cuadro 19 Matriz de Indicadores 2015

| Indicadores Matriz 2015 | Valoración del diseño | | | | | | Propuesta de Modificación |
|---|-----------------------|----|----|----|----|----|---------------------------|
| | A | B | C | D | E | F | |
| Contribuir a la disminución del gasto educativo de los hogares con estudiantes inscritos en escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México | SI | SI | SI | SI | SI | SI | Sin modificación en 2016 |
| Han disminuido los gastos en Útiles escolares de los hogares con estudiantes sujetos de derecho del Programa inscritos en escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México. | SI | SI | SI | SI | SI | SI | Sin modificación en 2016 |
| Se ha entregado vales para Útiles a todos los estudiantes inscritos en escuelas pública de educación básica de la Ciudad de México | SI | SI | SI | SI | SI | SI | Sin modificación en 2016 |
| Dispersión del apoyo económico a los sujetos de derecho | SI | SI | SI | SI | SI | SI | Sin modificación en 2016 |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

Cuadro 20. Matriz de Indicadores 2016

| Indicadores Matriz Propuesta | Valoración del diseño | | | | | | Propuesta de Modificación |
|---|-----------------------|----|----|----|----|----|---------------------------|
| | A | B | C | D | E | F | |
| Contribuir a la disminución del gasto educativo de los hogares con estudiantes inscritos en escuelas públicas de nivel básico en el Ciudad de México | SI | SI | SI | SI | SI | SI | Sin modificación en 2016 |
| Han disminuido los gastos en Útiles escolares de los hogares con Sujetos de derecho del Programa inscritos en escuelas de educación básica pública en el Ciudad de México | SI | SI | SI | SI | SI | SI | Sin modificación en 2016 |
| Se ha entregado vales para Útiles a todos los estudiantes inscritos en escuelas pública de educación básica de la Ciudad de México | SI | SI | SI | SI | SI | SI | Sin modificación en 2016 |
| Dispersión del apoyo económico a los sujetos de derecho | SI | SI | SI | SI | SI | SI | Sin modificación en 2016 |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



Cuadro 21 Resultados de la Matriz de Indicadores 2015

| Nivel de objetivo | Objetivo | Fórmula de cálculo | Tipo de indicador | Unidad de medida | Medios de verificación | Resultado |
|--------------------|---|---|-------------------|------------------|--|-----------------------------------|
| Fin | Contribuir a la disminución del gasto educativo de los hogares con estudiantes inscritos en escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México | (Porcentaje de hogares que disminuyeron el gasto en educación en el año actual) - (Porcentaje de hogares que disminuyeron el gasto en educación en el año anterior) | Eficacia | Porcentaje | Cuestionario aplicado a todos los estudiantes y/o padres de familia que hicieron uso del Programa | Un vez realizado el levantamiento |
| Propósito | Han disminuido los gastos en Útiles escolares de los hogares con derechohabientes del Programa inscritos en escuelas de educación básica pública en el la Ciudad de México. | (Porcentaje de hogares con derechohabientes del Programa que disminuyeron el gasto en Útiles escolares del ciclo escolar actual) - (Porcentaje de hogares con derechohabientes del Programa que disminuyeron el gasto en Útiles escolares del ciclo escolar anterior) | Eficacia | Porcentaje | Cuestionario aplicado a una muestra directamente significativa de derechohabientes y padres/tutores del Programa que hicieron uso del vale electrónico | 75% |
| Componentes | Se han entregado vales electrónicos para Útiles a todos los estudiantes inscritos en escuelas pública de educación básica de la Ciudad de México | (Total de alumnos que han recibido el vale electrónico del Programa en el periodo t-1) / (Total de estudiantes inscritos en la educación básica pública que solicitaron la atención del Programa en el periodo t-1*100) | Eficacia | Porcentaje | Padrón de estudiantes de educación básica pública en la Ciudad de México, Sistema Nacional de información Educativa (SNIE) | 74.35% |
| Actividad | Dispersión del apoyo económico a los derechohabientes | (Número de vales electrónicos dispersados / Total de derechohabientes)*100 | Eficacia | Porcentaje | Padrón de derechohabientes del Programa Útiles Escolares Gratuitos y Cuenta Pública | 98.24% |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.4.9. Análisis de los involucrados

En esta sección se identifican los intereses y expectativas de los diferentes agentes participantes en el desarrollo del Programa: de esta manera se puede definir y esclarecer quiénes están directa o indirectamente involucrados en el problema que se intenta resolver, tomando en consideración sus intereses, su potencial y sus limitaciones. Paralelamente este análisis permite observar cómo perciben los diferentes grupos las causas y efectos del problema; y quiénes apoyan u obstaculizan el Programa. Asimismo, se puede sopesar el nivel de influencia que tiene cada participante para contribuir a la solución del problema.

Por lo anterior, es importante para el buen desarrollo del Programa identificar a todos los involucrados y analizar sus expectativas con el propósito de aprovechar y potenciar el apoyo de éstos, darle mayor objetividad al proceso de planificación y concretar acuerdos entre los involucrados.

Para el caso del Programa Útiles Escolares Gratuitos podemos catalogar a los involucrados en tres grupos: i) aquéllos que reciben los beneficios del Programa (derechohabientes directos y su familia); ii) los que otorgan y operan el Programa (Gobierno Ciudad México, Secretaría de Desarrollo Social, Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, Subsecretaría de Participación Ciudadana) y iii) los actores intermediarios (Secretaría de Educación Pública). El correcto funcionamiento del Programa depende no sólo de los operadores del Programa sino de la adecuada comunicación con los actores intermediarios y los propios derechohabientes.

La Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Administración garantiza de conformidad con la normatividad aplicable, el procedimiento para contar con los vales electrónicos para la adquisición del mismo. La difusión del programa, la entrega de los apoyos, el registro y control de los vales electrónicos entregados será a través de las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX, de conformidad con lo establecido en el apartado I de las Reglas de Operación.

El vale electrónico para la adquisición del uniforme se entrega gratuitamente al padre, madre de familia o tutor, y en su caso, a las alumnas y alumnos en los lugares de distribución que para tal efecto determine la Subsecretaría de Participación Ciudadana.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Debido a que es un Programa de carácter universal y a que la atención del mismo se realiza directamente en las escuelas y planteles públicos de la Ciudad de México de educación básica, se garantiza que los beneficios son entregados a las alumnas y alumnos, los cuales son la población objeto de este Programa.

La Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la Ciudad de México, Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica y Dirección General de Administración es responsable del proceso de planeación y ejecución del Programa.

Además participan y coadyuvan en distintas etapas del programa elementos y mandos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, personal adscrito a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

En el ejercicio 2015 se entregaron 1'248,624 (un millón doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos veinticuatro) vales electrónicos para la adquisición de Útiles escolares, a los padres, madres o tutores de las alumnas y alumnos de las escuelas públicas de la Ciudad de México en el nivel básico que están inscritos en algún plantel público para cursar el ciclo escolar 2015- 2016.

En el Cuadro 22 se desglosa cada actor involucrado definiendo sus intereses y las trabas a las que podría enfrentarse el Programa al momento de su ejecución. Así, se tiene que los derechohabientes y sus familias poseen poder medio de decisión en cuanto al desempeño del Programa.



Cuadro 22 Análisis de los Involucrados en el Programa de Útiles Escolares Gratuitos

| Ciudad de México | Descripción | Intereses | Cómo es percibido el problema | Poder de influencia y mandato | Obstáculos a vencer |
|--|--|---|--|---|---|
| Derechohabientes | Estudiantes de educación Pública de la Ciudad de México de los niveles básicos | Contar con el apoyo económico para la adquisición de Útiles Escolares | La falta de recursos económicos para hacer frente a la adquisición de Útiles escolares. | Bajo: en su mayoría los derechohabientes son menores de edad. | Difusión del Programa entre la población |
| Familia de los Derechohabientes | Padres y hermanos del derechohabiente | Contar con el apoyo de Útiles | | | |
| Promotor Vecinal de Participación Ciudadana | Gobierno de la Ciudad de México | Reducir las brechas de desigualdad entre la población | La no conclusión de estudios por cuestiones económicas genera desigualdad entre los habitantes de la Ciudad de México. | Muy alto: es el rector de la política social de la Ciudad de México. | |
| Responsable del Programa | Subsecretaría de Participación Ciudadana | Que los estudiantes accedan al apoyo que brinda el Programa y adquieran Útiles. | | Alto: es responsable de administrar los recursos destinados al Programa de forma eficiente y eficaz. | Diseñar estrategias de atención a los derechohabientes que hagan más eficiente la aplicación de los recursos del erario público. |
| Área Encargada del Proporcionar el Recurso | Asamblea Legislativa de la Ciudad de México asignan Presupuesto al Gobierno de la Ciudad de México y este a su vez, a la SDS | Distribución y uso eficiente de los recursos públicos | Existencia de inequidad social | Muy alto: junto con la Jefatura de Gobierno de la CDMX diseña y autoriza la aplicación de las líneas de política social | |
| Instituciones de Educación | Secretaría De Educación Pública (SEP) | Asegurar que las niñas , niños y jóvenes en edad escolar asistan a la escuela | Obstáculo para el buen desarrollo de las habilidades de los estudiantes | Alto: es responsable de administrar los servicios educativos de la Ciudad de México | Falta de coordinación y facilidades para acceder a los planteles de educación Al no estar descentralizada la educación en la Ciudad de México, depende de las negociaciones con la SEP |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.5. Complementariedad o coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales

Es importante señalar que a nivel Federal no existen acciones y programas semejantes en cuanto a los componentes del Programa Útiles Escolares Gratuitos, resaltando que dichas acciones y programas si son complementarios, remarcando que están mucho más enfocados a los temas de salud, alimentación y de calidad educación como son los desayunos escolares, Programa Escuela Segura, Escuelas de Calidad, Salud Alimentaria, Ver bien para Aprender Mejor, Programa para la Mejora del Logro Educativo, Niñas y Niños Talento.

En el Cuadro 23 se muestran dos programas similares o coincidentes al de Útiles Escolares Gratuitos, ambos a nivel Estatal, en los Estados de Sinaloa, Oaxaca y Estado de México.

A nivel del Gobierno de la Ciudad de México existen programas como Desayunos Escolares, Educación Garantizada y Útiles Escolares Gratuitos que son complementarios al Programa de Útiles Escolares Gratuitos, mismos que también se visualizan en el Cuadro 23.

Cuadro 23 Complementariedad o coincidencia con Otros Programas Sociales (2015)

| Programa Social | Quién lo opera | Objetivo general | Población objetivo | Bienes y/o servicios que otorga | Complementariedad o coincidencia | Justificación |
|--|---|--|---|--|--|---|
| Otorgamiento gratuito de Uniformes y Útiles Escolares | Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sinaloa | Contribuir a que los estudiantes de educación básica en escuelas públicas logren trato equitativo e identidad escolar mediante la no discriminación. | Estudiantes inscritos en escuelas públicas del Edo. de Sinaloa en los niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria para el ciclo escolar 2014-2015. | En Especie (un uniforme escolar) | Los mecanismos de operación son similares, los mecanismos de registro y exigibilidad también, difiere en la entrega física, registro de proveedores, mecanismos de monitoreo y supervisión | Los Útiles escolares han sido objeto de diversos estudios sociológicos sobre la escolarización y organización educacional. Dichos textos coinciden en que el uniforme escolar es mucho más que una prenda de vestir, es un elemento identificativo que el alumno asume como propio y que ayuda a que sienta el centro escolar como algo suyo. |
| Uniformes y Útiles Bienestar | Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Oaxaca | Dotación de Uniformes y útiles escolares a todos los estudiantes de educación básica en escuelas del Estado de | Los estudiantes de las escuelas públicas que estudien su educación básica en los niveles preescolar, primaria y secundaria del estado de Oaxaca | En Especie (un Útil escolar) | Los mecanismos de operación, registro y exigibilidad son similares, difiere en la entrega física, registro de proveedores, mecanismos de monitoreo y supervisión | Los Útiles escolares han sido objeto de diversos estudios sociológicos sobre la escolarización y organización educacional. Dichos textos coinciden en que el uniforme escolar es mucho más que una prenda de vestir, es un elemento identificativo que el alumno asume como propio y que ayuda a que sienta el centro escolar como algo suyo. |



| | | | | | | |
|-------------------------------------|--|---|--|--|---|--|
| <p>Desayunos Escolares</p> | <p>Sistema Integral Para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México</p> | <p>Contribuir a que las y los niñas y niños inscritos en escuelas públicas del Ciudad de México en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social: medio, bajo y muy bajo, mejoren su alimentación</p> | <p>906,961 niñas y niños inscritos en escuelas públicas del Ciudad de México en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial</p> | <p>En Especie (un desayuno escolar diario)</p> | <p>Es complementario ya que la problemática atendida es diferente pero ambos inciden indirectamente en la parte educativa</p> | <p>Contribuyen de forma complementaria a la consecución del acceso y el derecho a la educación en igualdad de circunstancias</p> |
| <p>Niñas y Niños Talento</p> | <p>Sistema Integral Para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México /Fideicomiso Garantizada de la Ciudad de México</p> | <p>Apoyar a niñas y niños de 6 a 15 años de edad, vulnerables por carencia social, con aptitudes académicas sobresalientes (calificación entre 9 y 10), que residan y estén inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria de la Ciudad de México,</p> | <p>Niñas y niños de 6 a 15 años de edad, vulnerables por carencia social, con aptitudes académicas sobresalientes (calificación entre 9 y 10), que residan y estén inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria de la Ciudad de México.</p> | <p>Mediante el otorgamiento de servicios extraescolares y transferencias monetarias.</p> | <p>Es complementario ya que la problemática atendida es diferente pero ambos inciden indirectamente en la parte educativa</p> | <p></p> |



| | | | | | | |
|------------------------------|--|---|---|----------------------------|--|--|
| Educación Garantizada | Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México/ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México / | Dotar de una garantía educativa a los estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior, las escuelas públicas tomando como eje principal abatir la deserción por falta de recursos económicos | Estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior de la Ciudad de México que hayan perdido a sus padres, madres o sostén económico de la familia | Transferencias monetarias. | Es complementario ya que la problemática atendida es diferente pero ambos inciden indirectamente en la parte educativa | |
|------------------------------|--|---|---|----------------------------|--|--|

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

III.6. Análisis de la congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX

Con base en el Marco Conceptual para la Definición de Criterios de Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales que fue publicado en la Gaceta Oficial del Ciudad de México el 14 de abril de 2015 se lleva al cabo el siguiente análisis del Programa Útiles Escolares Gratuitos. (Ver Cuadro 24)

Cuadro 24. Análisis de la congruencia del Programa Útiles Escolares Gratuitos 2015 como Programa Social de la CDMX

| Programa Social | Acción Social |
|---|----------------------|
| El Programa Útiles Escolares Gratuitos promueve el cumplimiento del derecho social a la educación. | No aplica |
| Es un programa de transferencias monetarias de otorgamiento de subsidios directos | No aplica |
| El Programa Útiles Escolares Gratuitos contribuye a atenuar garantizar el acceso a la educación en igualdad de circunstancias | No aplica |



| | |
|--|-----------|
| Es el resultado de un diseño explícito fincado en líneas de base, reglas de operación publicadas en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, lineamientos anuales para su operación publicados de igual forma en Gaceta, identificación de una población objetivo de 1'250,000 estudiantes inscritos en educación pública básica y sus resultados han sido cuantificados en las evaluaciones internas. | No aplica |
| El Programa Útiles Escolares Gratuitos tiene una visión es de corto, mediano y largo plazo | No aplica |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA

IV.1. Definición de los Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo

Los efectos del Programa Social se conocen en términos ex-ante como efectos esperados así como los plazos en los cuales serán tangibles, debido a la implementación del programa; en este sentido, en particular en el Programa Útiles Escolares Gratuitos es un apoyo directo en la economía familiar, así como en la educación; por lo anterior, los efectos en el corto plazo se miden de manera anual, reflejados en la disminución del gasto de los padres en educación (en particular en Útiles escolares). Se analizan los derechohabientes que recibieron el vale electrónico y el gasto en Útiles comparativo de un año con respecto al anterior por familia.

En el mediano y largo plazo, se espera que los estudiantes derechohabientes y sus familias logren abatir el gasto en educación. Este efecto se logra medir con la tasa de disminución del gasto en educación de las familias que podrá ser medible mediante el levantamiento de una encuesta anualizada.



Cuadro 25. Matriz de efectos y plazos Programa Útiles Escolares Gratuitos, 2015

| Plazos | Periodo | Efectos : | | | Otros | |
|---|---|--|--|--|---|---------------------|
| | | En el problema y/o derecho social atendido | Sociales y Culturales | Económicos | Políticos | Educacionales |
| Corto Plazo | (1-2 años) | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio | Poco significativos |
| | | Contribuye a que los derechohabientes cuenten con un Útiles escolar que le ayude a fortalecer su sentido de pertenencia y no exclusión | Disminuye las diferencias por ingreso entre las niñas, niños y jóvenes, el comprar el uniforme | -Impacto positivo en el ingreso familiar de los estudiantes derechohabientes | Genera una pauta para que se desarrollen políticas de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación básica. | |
| Significativo | Satisfactorio | | | | | |
| Mayor aceptación de los estudiantes y disminución de la tasa de acoso escolar | -Efecto positivo en el ingreso familiar de los estudiantes derechohabientes. -Efecto positivo en los rendimientos potenciales a la educación de los estudiantes derechohabientes del Programa. -Aumento en el nivel de bienestar de la población derechohabiente. | | | | | |
| Mediano Plazo | (3-5 años) | Satisfactorio | Mayor aceptación de los estudiantes y disminución de la tasa de acoso escolar | Satisfactorio | Genera una pauta para que se desarrollen políticas de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación básica. | Poco significativo. |
| | | Contribuir a garantizar la igualdad en el acceso a la educación | | -Aumento en el nivel de bienestar de la población derechohabiente. | | |
| Largo Plazo | (5-10 años) | Satisfactorio | Contribuir a garantizar la igualdad en el acceso a la educación | Satisfactorio | Contribuir a garantizar la igualdad en el acceso a la educación | Significativo |
| | | Mejorar de forma marginal el rendimiento de los estudiantes, menor tasa de reprobación | | | | |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base

La Estrategia Metodológica de Evaluación del Programa Útiles Escolares Gratuitos busca cumplir con los objetivos, requerimientos y horizontes de la evaluación, mediante la aplicación sistemática de diversos instrumentos y técnicas cuantitativas adecuadas a los componentes a evaluar. Con ello, se busca generar escenarios que aporten mejoras al Programa, por lo que servirá como un instrumento que contribuya a la toma de decisiones para su mejor funcionamiento y así alcanzar una equidad educativa y de desarrollo social con igualdad social en la Ciudad de México.

Para cumplir los objetivos de la evaluación se utiliza información estadística que se genera, por un lado, a través de la investigación documental y/o de gabinete y, por el otro lado, mediante la información de campo proporcionada por instrumentos aplicados a los derechohabientes

La construcción de la Línea Base se llevará mediante el levantamiento de Cuestionarios a través de un diseño muestral específico, considerando que las características de las población derechohabiente es particular.

Se recurre a la metodología cuantitativa, basada en el levantamiento de cuestionarios mediante un muestreo aleatorio estratificado bi-etápico², principalmente debido a la condiciones operativas de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y considerando que el Programa Útiles Escolares Gratuitos abarca las 16 delegaciones y atendió durante el ejercicio fiscal 2015 a un total de 1'248,624 derechohabientes inscrito en educación básica.

Las categorías de análisis son 6: Datos Generales (variables socio-demográficas), Características de la Vivienda, Características Socioeconómicas, Datos de Incorporación al Programa, Desempeño y Percepción del Programa e Impacto del Apoyo Económico.

En este sentido, la selección de dichas categorías permitirá medir los efectos en el corto, mediano y largo plazo, al cruzar las variables socio-demográficas, socio-económicas con el desempeño y percepción del Programa con las relacionadas al Impacto del Programa.

² En esta cifra se incluye un 10% de encuestas de reemplazo.



IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base

En el Cuadro 26 se muestran las categorías de análisis que se incorporarán al instrumento a levantar, así como los temas de los reactivos que se incluyen.

Cuadro 26. Categorías de Análisis y Reactivos a Levantar para la Construcción de la Línea Base del Programa Útiles Escolares Gratuitos

| Categoría de Análisis | Reactivos del Instrumento |
|---|--|
| DATOS GENERALES DEL PADRE MADRE O TUTOR | Sexo |
| | Edad |
| | Fecha de Nacimiento: |
| | Delegación de residencia |
| | Estado Civil |
| | ¿Cuál es el número de integrantes en su hogar? |
| | ¿Cuál es el número de miembros de su hogar que estudian? |
| CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA | ¿Con quién vive en este momento? |
| | La casa donde vive es propia, rentada, prestada |
| | En caso de que sea rentada o pagada por crédito, ¿Cuánto se paga mensualmente? |
| | Donde habita es casa, departamento, cuarto de azotea |
| | ¿Cuántos cuartos hay en la casa donde vive? |
| | ¿De qué material es la mayor parte del techo de su vivienda? |
| CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS | ¿De qué material es la mayor parte del piso de su vivienda? |
| | ¿Cuál es el ingreso familiar mensual aproximado de su hogar? |
| | ¿Cuánto gasta en promedio en los siguientes rubros al mes? |
| | Alimentación |
| | Gastos escolares (Cuotas, libros copias) |
| | Ropa y calzado |
| | Predial |
| | Transporte familiar y/o gasolina |
| | Agua y luz |
| | Teléfono celular, Teléfono fijo |
| | Despensa |
| | Tratamientos médicos (medicina) |
| | Otros gastos |
| ¿Cuántas personas dependen económicamente de Usted? | |



| | |
|---|---|
| | Señale la siguiente información: |
| | ¿En su hogar cuenta con...? |
| | Servicios en el Hogar |
| | A) Drenaje |
| | B) Sanitario exclusivo |
| | C) Tiene conexión de agua |
| | D) Energía eléctrica |
| | E) Agua entubada |
| | F) Gas |
| | G) Internet |
| | H) Línea telefónica |
| | I) Teléfono móvil o celular |
| | J) Televisión por cable o satelital |
| | Vehículos propiedad de miembros del hogar |
| | A) Automóvil, Moto |
| | B) Bicicleta usada como medio de transporte |
| DATOS DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA | ¿Cuántos derechohabientes del Programa Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos tienen en su hogar? |
| | ¿Qué parentesco tiene Usted con el (los) derechohabiente(s)? |
| | Fecha de ingreso como derechohabiente al Programa |
| | ¿Cuántos días tardó su ingreso al Programa? |
| DESEMPEÑO DEL PROGRAMA UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS | ¿En general, que tan satisfecho(a) está con el Programa Uniformes y Útiles Escolares? |
| | ¿Con respecto al ciclo anterior, el uso del vale electrónico lo ha dejado? |
| | En una escala del 1 al 10, ¿Cómo califica al Programa Uniformes y Útiles Escolares? |
| | ¿Por qué califica de esa manera el Programa? |
| | ¿Cómo se enteró de los Programas Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos? |
| | ¿La información del medio por el que se enteró de los Programas fue clara? |
| | ¿Cómo califica la calidad de la información recibida? |
| | Responda las siguientes preguntas con respecto al depósito del apoyo económico en el vale electrónico |
| | A) ¿Recibió el depósitos del apoyo económico? |
| | B) ¿Se le explicó los pasos a seguir para recibir el apoyo económico? |
| | C) ¿El proceso en de alta en la página de internet le pareció complicado? |
| | D) ¿El recurso estuvo disponible en la fecha que se tenía previsto? |
| | E) ¿Extravió el vale electrónico? (si responde que NO pasar a pregunta 29) |
| F) ¿En el centro de atención telefónica le informaron qué hacer en caso de robo o extravío? | |



| | |
|------------------------------------|---|
| | En el trámite del cambio de tarjeta extraviada o robada ¿Qué tan satisfecho está con la atención recibida por parte del personal del programa? |
| | ¿La atención recibida por parte del personal del programa en el trámite del cambio de tarjeta extraviada o robada fue? |
| | ¿Al utilizar la tarjeta en los comercios tuvo algún problema? |
| | En caso de ser así, ¿Cuál o Cuáles? |
| | ¿Qué satisfecho está con la atención recibida por parte del personal del Programa en cuanto a...? |
| | a) La solicitud de información del Programa |
| | b) La solicitud del apoyo económico del Programa |
| | c) La entrega del vale electrónico |
| | d) La atención de una incidencia (robo, extravío, falta de depósito, banda dañada) |
| | ¿Qué fue lo que le gustó del trato que recibió en cuanto a...? |
| | a) La solicitud de información del Programa |
| | b) La solicitud del apoyo económico del Programa |
| | c) La entrega del vale electrónico |
| | d) La atención de una incidencia (robo, extravío, falta de depósito, banda dañada) |
| | ¿Qué fue lo que le no gustó del trato que recibió en cuanto a...? |
| | a) La solicitud de información del Programa |
| | b) La solicitud del apoyo económico del Programa |
| | c) La entrega del vale electrónico del Programa |
| | d) La atención de una incidencia (robo, extravío, falta de depósito) |
| IMPACTO DEL APOYO ECONÓMICO | ¿Hay algo que el apoyo económico de los Programa Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos le permite realizar al derechohabiente y que sin él no podría hacer por falta de recursos económicos? |
| | a) Comprar otros materiales de la escuela |
| | b) Contar con alternativas de transporte a la escuela |
| | c) Comprar libros que antes solo podía consultar |
| | d) Pagar cursos extracurriculares |
| | e) Comprar equipo de cómputo |
| | f) Tener acceso a actividades artísticas y culturales |
| | g) Aportar recursos para el gasto familiar |
| | h) Viajar |
| | i) Otra, específica: _____ |
| | j) No, nada |
| | ¿Qué tan importante es el uso que le da al apoyo económico del Programa Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos en cuanto a...? |



| | |
|--|--|
| | Concepto |
| | A) La Compra de uniformes y útiles escolares gratuitos |
| | B) El pago de transporte |
| | C) La alimentación |
| | D) La realización de actividades culturales o de recreación |
| | E) El Apoyo al gasto familiar |
| | F) Otro |
| | ¿Qué porcentaje cubre el apoyo económico del Programa Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos de lo que normalmente gasta en la compra de útiles y uniformes del derechohabiente? |
| | Además del Programa Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos, ¿Tú o algún miembro de la familia reciben algún apoyo adicional del Gobierno de la Ciudad de México? |
| | En caso de ser así, ¿Cuál o Cuáles? |
| | ¿Principalmente en qué tipo de establecimientos gasta el recurso de los vales electrónicos? |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

IV.4. Método de aplicación del Instrumento

Así la muestra consideró la representatividad de toda la población estudiada por cada nivel

educativo estableciendo que ésta se encuentra dividida en estratos de $N_1 + N_2 + \dots + N_L = N$

.³Además, se definió un margen de error (E) de la proporción estimada (p); considerando que pudiese ser superior al margen de error muestral, por lo que se tiene el riesgo que el error supere a e . Así la fórmula empleada para el presente diseño muestral es la siguiente:

$$n = (Z^2 pqN) / (NE^2 + Z^2 pq) \quad (1)$$

Dónde:

n es el tamaño óptimo de la muestra

Z es el valor de la distribución normal a un nivel de confianza del 95%

p es la variabilidad positiva

q es la variabilidad negativa

N es el tamaño conocido de la población

E es el error de precisión

La muestra óptima de derechohabientes de Útiles Escolares Gratuitos se calculó bajo el siguiente escenario:

³ Cada estrato representa a cada una de los niveles de educación básica que cursan los derechohabientes del Programa.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Se propuso calcular el tamaño óptimo de la muestra bajo un nivel de confianza del 95%, por lo que $\alpha = 0.05$ y el valor de la distribución normal $Z=1.96$

Se decidió considerar como el mayor valor posible de pq 0.25, que permitirá realizar el mayor número de encuestas que aseguren la representatividad del diseño muestral.

Se consideró un error de precisión $E=0.036$

Dado que se consideró un diseño de muestreo estratificado, en cada estrato se considera el número total de unidades (N_h), así, se estimó el tamaño de la muestra dentro de cada estrato (n_h) calculando una afijación de la muestra (W_h) de la siguiente forma:

$$W_h = \frac{N_h}{N} \quad (2)$$

En el Cuadro 27 se muestra la población atendida por nivel, delegación, así como la afijación a utilizar en el cálculo de la muestra, señalando que durante el ejercicio fiscal 2015 se entregaron 1'248,624 vales electrónicos a igual número de derechohabientes; de los cuales 303,791 (24.33%) corresponden a estudiantes de Preescolar, 687,779 (55.06%) inscritos en Primaria y 258,054 (20.67%) en secundaria.



Cuadro 27. Población atendida por nivel educativo, delegación y afijación para el levantamiento de cuestionarios de Línea Base del Programa Útiles Escolares Gratuitos

| Delegación | Tarjetas entregadas | | | | Afijación |
|---------------------|---------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|
| | Preescolar | Primaria | Secundaria | Total | |
| Álvaro Obregón | 23,630 | 50,525 | 15,604 | 89,759 | 7.19% |
| Azcapotzalco | 15,400 | 30,137 | 12,208 | 57,745 | 4.62% |
| Benito Juárez | 7,213 | 15,539 | 7,241 | 29,993 | 2.40% |
| Coyoacán | 18,148 | 38,782 | 16,390 | 73,320 | 5.87% |
| Cuajimalpa | 8,165 | 15,656 | 6,487 | 30,308 | 2.43% |
| Cuauhtémoc | 17,943 | 33,906 | 13,183 | 65,032 | 5.21% |
| Gustavo A. Madero | 39,335 | 100,145 | 39,426 | 178,906 | 14.33% |
| Iztacalco | 13,742 | 30,875 | 14,571 | 59,188 | 4.74% |
| Iztapalapa | 55,129 | 159,037 | 52,097 | 266,263 | 21.32% |
| Magdalena Contreras | 10,186 | 19,163 | 7,899 | 37,248 | 2.98% |
| Miguel Hidalgo | 11,215 | 21,938 | 9,874 | 43,027 | 3.45% |
| Milpa Alta | 7,065 | 15,003 | 5,612 | 27,680 | 2.22% |
| Tláhuac | 17,579 | 36,793 | 13,828 | 68,200 | 5.46% |
| Tlalpan | 24,915 | 48,550 | 16,011 | 89,476 | 7.17% |
| Venustiano Carranza | 15,750 | 33,321 | 12,577 | 61,648 | 4.94% |
| Xochimilco | 18,376 | 37,409 | 15,046 | 70,831 | 5.67% |
| Total | 303,791 | 686,779 | 258,054 | 1,248,624 | 100.00% |

Fuente: Subdirección de Evaluación con información de los Programas de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos, 2016

Así mismo es importante señalar que el Programa Útiles Escolares Gratuitos inició la entrega de los vales electrónicos el 13 de junio, por lo que el único corte con el que se cuenta es el correspondiente al reportado en la cuenta pública 2015.

IV.5 Cronograma de aplicación y procesamiento de la información

La acción operativa comprende a un equipo integrado por 59 personas del Área Operativa (Promotores) de todas las delegaciones que ya han realizado trabajo de campo en el Programa Útiles Escolares Gratuitos, mismos que a su vez tienen el contacto con los directores de los planteles; siendo reforzados por 7 promotores del Centro de Contacto (Call-Center) en aquellas delegaciones que concentren mayor carga laboral.



Se tiene contemplada una capacitación del cuestionario a realizar (padres de familia y derechohabientes) en las instalaciones de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

La meta es levantar la totalidad de cuestionarios en dos semanas, por ello se contempló un promedio de 4 planteles visitados de lunes a viernes por cada promotor, sin embargo debido a que las distancias y comunicación entre los planteles en delegaciones como Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan disminuirá considerablemente el número de visitas.

Para Útiles Escolares Gratuitos, las actividades a realizar consistirán en presentarse puntualmente con el director, dirigirse al lugar que éste designe para poder entrevistar a los padres de familia y estudiantes, dará las instrucciones de llenado y supervisará su correcto requerimiento, al término se desplazará a otro plantel y continuará su marcha rumbo al siguiente plantel, se estima que el tiempo estimado de permanencia por plantel es de 2 horas.

Los horarios de trabajo serán de las 8:00 a las 18:30 y en función de los horarios establecidos para cada promotor.

Es importante resaltar que el personal de la Subsecretaría de Participación Ciudadana irá perfectamente identificado con credencial, uniforme (camisa y chaleco), además de que le será proporcionado su nombre al director del plantel.

En el Cuadro 28 se enlista la cantidad requerida de promotores por delegación para el levantamiento de los cuestionarios de satisfacción.

Cuadro 28. Requerimientos de personal para el levantamiento de los cuestionarios de satisfacción de los derechohabientes de los Programas Sociales Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos.

| Delegación | Entrevistadores | Días de levantamiento |
|-------------------|-----------------|-----------------------|
| Álvaro Obregón | 4 | 9 |
| Azcapotzalco | 3 | 7 |
| Benito Juárez | 2 | 5 |
| Coyoacán | 4 | 8 |
| Cuajimalpa | 2 | 6 |
| Cuauhtémoc | 4 | 8 |
| Gustavo A. Madero | 6 | 11 |



| | | |
|---------------------|-----------|----------|
| Iztacalco | 3 | 8 |
| Iztapalapa | 9 | 13 |
| Magdalena Contreras | 2 | 6 |
| Miguel Hidalgo | 2 | 5 |
| Milpa Alta | 3 | 7 |
| Tláhuac | 3 | 8 |
| Tlalpan | 5 | 10 |
| Venustiano Carranza | 3 | 7 |
| Xochimilco | 4 | 8 |
| Total | 59 | 8 |

Fuente: Subdirección de Evaluación 2016

La calendarización de las actividades se muestra en el Cronograma 1, donde se destaca el inicio del levantamiento el jueves 6 de octubre y se finaliza el lunes 17 del mismo mes.

Cronograma 1 Actividades en el levantamiento de campo para la construcción de la línea base

| Actividad | Septiembre | | | | Octubre | | | | | | | | | | | | Nov | Dic |
|---|------------|----|----|----|---------|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|---|-----|-----|
| | 27 | 28 | 29 | 30 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 17 | | | |
| Trabajo de gabinete | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| Propuesta técnica | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación de cuestionario | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación a la Subsecretaria | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación a los Directores Ejecutivos Regionales | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | |
| Capacitación a los promotores vecinales | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | |
| Levantamiento | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | |
| Procesamiento de la información | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | |
| Resultados | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ |

Fuente: Subdirección de Evaluación 2016



V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015

V.1. Análisis de la evaluación interna 2015

Con base en la Matriz de contingencia se enlista a continuación en el Cuadro 29 el grado de cumplimiento de la Evaluación Interna 2015 del Programa Útiles Escolares Gratuitos.

Cuadro 29. Matriz de contingencia para la valoración de la Evaluación Interna 2015

| Apartados de la Evaluación Interna 2015 | | Nivel de Cumplimiento | Justificación |
|---|--|-----------------------|--------------------------|
| I. Introducción | | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| II. Metodología de la Evaluación Interna 2015 | II.1. Descripción del Objeto de Evaluación | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| | II.2. Área Encargada de la Evaluación | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| | II.3. Metodología de la Evaluación | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| | II.4. Fuentes de Información | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| III. Evaluación del Diseño del Programa | III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social del Ciudad de México | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| | III.2. Árbol del Problema | Parcial | Es susceptible de mejora |
| | III.3. Árbol de Objetivos y de Acciones | Parcial | Es susceptible de mejora |
| | III.4. Resumen Narrativo | Parcial | Es susceptible de mejora |
| | III.5. Matriz de Indicadores | Parcial | Es susceptible de mejora |
| | III.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical) | Parcial | Es susceptible de mejora |
| | III.7. Análisis de Involucrados del Programa | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| | III.8. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas Sociales | Parcial | Es susceptible de mejora |
| | III.9. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| IV. Evaluación de Cobertura y Operación | IV.1. Cobertura del Programa Social | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| | IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| | IV.3. Valoración de los Procesos del Programa | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |



| | | | |
|--|--|---------------|--------------------------|
| | Social | | solicitado |
| | IV.4. Seguimiento del Padrón de Derechohabientes | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| | IV.5. Mecanismos de Seguimiento de Indicadores | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| | IV.6. Avances en las Recomendaciones de la Evaluación Interna 2014 | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| V. Evaluación de Resultados y Satisfacción | V.1. Principales Resultados del Programa | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| | V.2. Percepción de las Personas Derechohabientes | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| | V.3. FODA del Programa Social | Parcial | Es susceptible de mejora |
| VI. Conclusiones y Recomendaciones | VI.1. Conclusiones de la Evaluación Interna | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| | VI.2. Estrategias de Mejora | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| | VI.3. Cronograma de Instrumentación | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |
| VII. Referencias Documentales | | Satisfactorio | Cumple con lo solicitado |

Fuente: Subdirección de Evaluación 2016



V.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Anteriores

En el Cuadro 30 se muestra el seguimiento a las estrategias de mejora propuestas en el la Evaluación Interna 2015.

Cuadro 30. Seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación Interna Anterior

| Estrategia de mejora | Etapas de implementación dentro del programa | Plazo establecido | Área de seguimiento | Situación a junio de 2016 | Justificación y retos enfrentados |
|---|--|-------------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Sensibilizar más al personal operativo en la importancia del Programa | Operación | 6 meses | Subdirección de Capacitación | Realizada | Se llevaron al cabo cursos de capacitación y sensibilización al personal operativo |
| Contar con un manual autorizado | | 3 meses | Dirección Ejecutiva Regional Sur | Realizada | Registrado ante CGMA en Julio de 2015 |
| Incorporación de nuevas tecnologías de la información tendientes a diversificar las modalidades de registro | Operación, monitoreo | 3 años | Dirección Ejecutiva Regional Sur | En proceso | Al depender de una empresa externa es un proceso a largo plazo |
| Mejorar el sistema de indicadores | | 1 años | Subdirección de Evaluación | Realizada | Se mejoró el Sistema de Indicadores para las RO 2016 |
| Control de los expedientes | Operación | 2 años | Dirección Ejecutiva Regional Sur | En proceso | Con el registro del Manual se dio un primer paso hacia la mejora en el control |
| Mantener el vale electrónico de los derechohabientes | | 3 años | Dirección Ejecutiva Regional Sur | En proceso | |
| Desvinculación en la entrega de otras dependencias | | 4 años | Dirección Ejecutiva Regional Sur | En proceso | |

Fuente: Subdirección de Evaluación 2016



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

VI.1. Matriz FODA

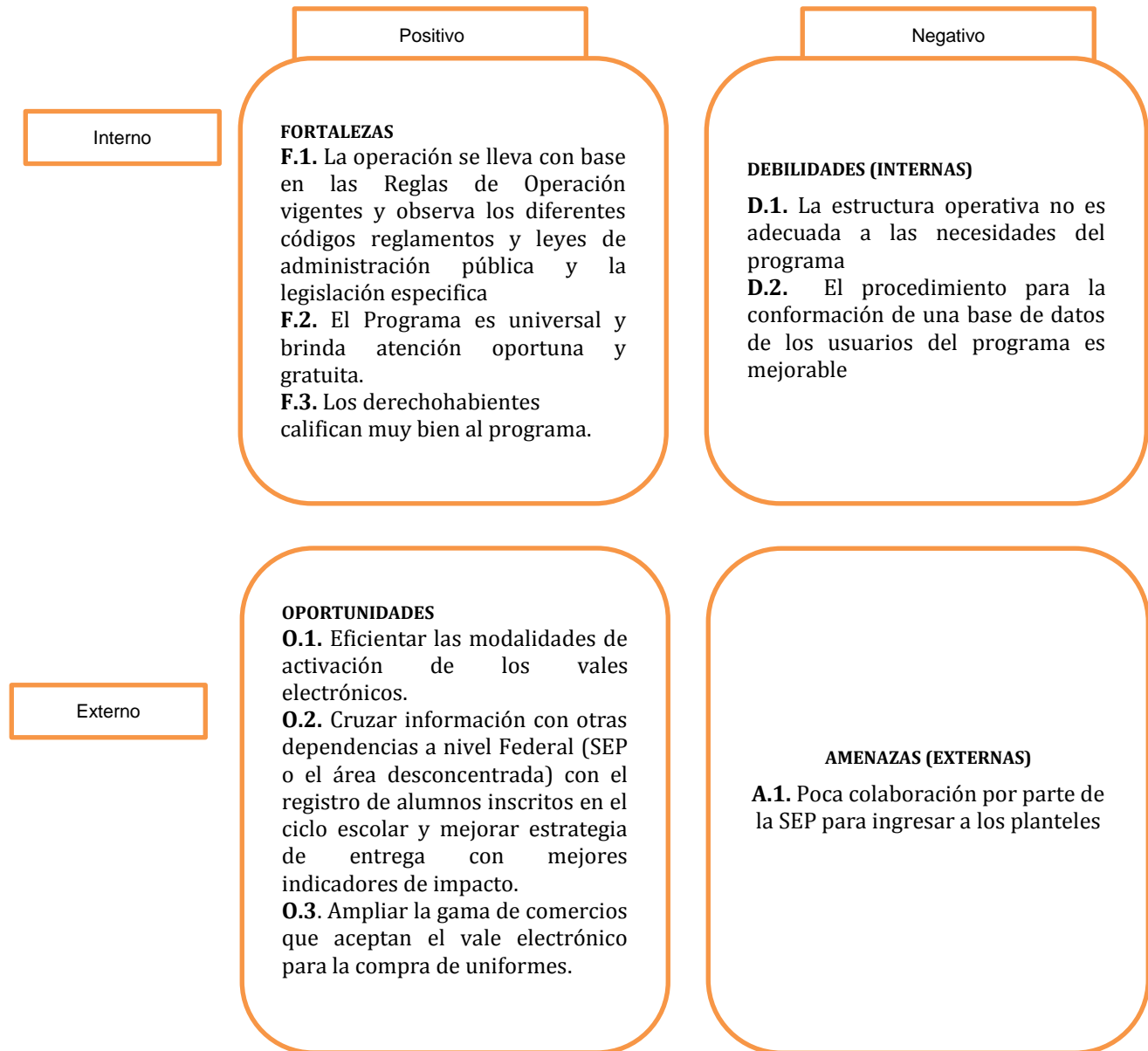
El análisis FODA constituye una técnica de diagnóstico que vincula el estudio del contexto de operación de un programa junto con las capacidades de gestión internas del mismo. En este sentido la técnica de Análisis FODA forma parte de un conjunto más amplio de técnicas de diagnóstico estratégico que pretenden involucrar los niveles micro y macro de planeación y pronóstico. Este diagnóstico estratégico es un “diagnóstico sui generis, pues no es un diagnóstico de síntomas, sino un diagnóstico de problemas.” (Arellano Gault, 2004). Por lo tanto nos encontramos ante la necesidad de construir un escenario ideal viable (es decir verosímil de obtenerse racionalmente con el uso de los recursos disponibles presentes y futuros) que se contraste con la imagen o escenario real bajo el que se opera en el presente.

El Análisis FODA como técnica de análisis separa la esfera del contexto y la esfera de la gestión, o capacidades internas.⁴

⁴K. Andrew planteó en un estudio de la Escuela de Negocios de Harvard que los cambios en el medio ambiente (contexto) dan lugar a oportunidades y amenazas a las cuales las organizaciones se adaptaran tomando en cuenta sus fortalezas y debilidades, aprovechando las primeras y minimizando las segundas. A partir de este razonamiento se puede plantear una definición amplia para cada una de estas categorías.



Figura 4. Matriz FODA del Programa Útiles Escolares Gratuitos



Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

VI.1.2. Estrategias de Mejora

Las estrategias de mejora se deberán centrar en estrategias de corto, mediano y largo plazo, mismas que deberán ser implementadas y puestas en marcha en la próxima entrega de vales electrónicos.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



En el corto plazo se sugiere la constante capacitación del personal territorial con respecto a la importancia del programa, así como de los requisitos de acceso, mecanismos de exigibilidad e inclusive en los resultados del mismo; asimismo, mejorar la atención telefónica mediante cursos de capacitación a las telefonistas, además es prudente contar con un manual autorizado que norme complementariamente las actividades del personal de campo y administrativo.

En el mediano plazo está la incorporación de nuevas tecnologías de la información tendientes a diversificar las modalidades de registro de los derechohabientes, así como la información sobre cuándo y en dónde recoger su vale electrónico; igualmente mejorar el sistema de indicadores que permitan un mejor seguimiento a los avances y pertinencia del programa.

Agilizar el sistema de cambio por robo o extravío de la tarjeta.

En el largo plazo es mejorar la organización de los expedientes físicos y la desvinculación en la entrega de otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, generar los mecanismos que permitan a la Subsecretaría de Participación Ciudadana entregar por si sola todos los vales electrónicos y en lo subsecuente no cambiar el vale electrónico cada ciclo escolar.



Cuadro 31. Matriz FODA del diseño del Programa Útiles Escolares Gratuitos, 2015

| | | |
|--|--|---|
| <p>Objetivo central del programa: Contribuir a consolidar el sistema de derechos humanos interdependientes a la educación pública de la Ciudad de México. El Programa de Útiles Escolares Gratuitos forma parte de la Política Social que el Gobierno de la Ciudad de México implementa a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Ciudad de México, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los niños y niñas de la Ciudad de México, atendiendo en todo momento la equidad social e igualdad de género.</p> | <p>FORTALEZAS (INTERNAS)</p> <p>F.1. La operación se lleva con base en las Reglas de Operación vigentes y observa los diferentes códigos reglamentos y leyes de administración pública y la legislación específica</p> <p>F.2. El Programa es universal y brinda atención oportuna y gratuita.</p> <p>F.3. Los derechohabientes califican muy bien al programa.</p> | <p>DEBILIDADES (INTERNAS)</p> <p>D.1. La estructura operativa no es adecuada a las necesidades del programa</p> <p>D.2. El procedimiento para la conformación de una base de datos de los usuarios del programa es mejorable</p> |
| <p>OPORTUNIDADES (EXTERNAS)</p> <p>O.1. Eficientar las modalidades de activación de los vales electrónicos.</p> <p>O.2. Cruzar información con otras dependencias a nivel Federal (SEP o el área desconcentrada) con el registro de estudiantes inscritos en el ciclo escolar y mejorar estrategia de entrega con mejores indicadores para impacto.</p> <p>O.3. Ampliar la gama de comercios que aceptan el vale electrónico para la compra de Útiles.</p> | <p>POTENCIALIDADES</p> <p>P.1. Utilizar los vales electrónicos entregados en el ejercicio anterior para minimizar la dependencia de estructura operativa.</p> <p>P.2. Utiliza las herramientas tecnológicas para la activación de los vales electrónicos en la conformación de bases de datos más confiables</p> | <p>DESAFIOS</p> <p>D1. Fortalecer relaciones interinstitucionales con los órganos federales para alcanzar la máxima potencialidad del programa al ser universal.</p> <p>D.2. lanzar convocatorias masivas para que más comercios se unan a la red de establecimientos que aceptan el vale electrónico y así elevar la satisfacción de los derechohabientes</p> |
| <p>AMENAZAS (EXTERNAS)</p> <p>A.1. Poca colaboración por parte de la SEP para ingresar a los planteles</p> | <p>RIESGOS</p> <p>R.1. Solicitar a los miembros de la mesa directiva de las escuelas el acceso a los planteles.</p> | <p>LIMITACIONES</p> <p>L.1 Sensibilizar y capacitar al personal de la estructura operativa de la importancia del programa e incentivar el acercamiento con las autoridades y miembros de mesas directivas de los planteles.</p> |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

En el Cuadro 32 se muestran los elementos, estrategias, etapas de la implementación en el programa social y el efecto esperado antes descrito.



Cuadro 32. Estrategias de mejora del Programa Útiles Escolares Gratuitos

| Elementos de la Matriz FODA retomados | Estrategia de mejora propuesta | Etapas de implementación dentro del programa social | Efecto esperado |
|--|---|--|---|
| La estructura operativa no es adecuada a las necesidades del programa | Continuar sensibilizando al personal operativo en la importancia del Programa | Operación | Mejora en la calidad de atención |
| El procedimiento para la conformación de una base de datos de los usuarios del programa es mejorable | Incorporación de nuevas tecnologías de la información tendientes a diversificar las modalidades de registro | Operación, monitoreo | Mejora en la calidad de atención |
| | Mejorar el sistema de indicadores | | Mejorar el monitoreo del programa y la medición de los resultados |
| La estructura operativa no es adecuada a las necesidades del programa | Control de los expedientes | Operación | Control |
| | Mantener el vale electrónico de los derechohabientes | | Mejora en la calidad de atención |
| | Desvinculación en la entrega de otras dependencias | | Eficientar el proceso de entrega |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)



VI.1.3. Cronograma de implementación

Con base al análisis del apartado VI.2, el cual integra las principales estrategias de mejora del programa, las cuales están basadas en las conclusiones de esta evaluación, así como en el análisis de FODA, en el Cronograma 1 se muestran las temporalidades, actividades, así como la duración de implantación de las mejoras del programa.

Cronograma 2. Propuesto de Instrumentación de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2016 del Programa Útiles Escolares Gratuitos

| Periodicidad | Actividad | | | | | | | | | |
|---------------|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|------|------|------|
| | | jul-16 | ago-16 | sep-16 | oct-16 | nov-16 | dic-16 | 2017 | 2017 | 2018 |
| Corto Plazo | Continuación en la sensibilización al personal operativo en la importancia del Programa. | X | X | | | | | | | |
| Mediano plazo | Incorporación de nuevas tecnologías de la información tendientes a diversificar las modalidades de registro | | | | | | | X | X | |
| | Mejorar el sistema de indicadores | | | | | | | X | X | |
| Largo plazo | Control de los expedientes | | | | | | | X | | |
| | Mantener vales electrónicos de los derechohabientes. | | | | | | | | X | |
| | Desvinculación en la entrega de otras dependencias | | | | | | | | | X |

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Oswaldo Lozano Byrne (2010). La deducción de los gastos de educación en el impuesto a la renta. Lima, junio de 2010.

- Carolina Pinedo Henríquez (2011). Educación en Chile: ¿Inclusión o exclusión?/ Education en Chile: Inclusion or exclusion?. Universidad de Santiago de Chile (USACH), págs. 47-79.

- Rossana Patron y Marcel Vaillant. Presupuesto y logros educativos: Claves para entender una relación completa. El caso Uruguayo. Revista Uruguaya de Ciencia Política. Vol. 21 N°1, págs. 203-228.

- México Evalúa (2011). 10 puntos para entender. El gasto educativo en México: Consideraciones sobre su eficiencia. Disponible en www.mexicoevalua.org

- Gonzalo Sanz-Magallón Rezusta, Gregorio Izquierdo Llanes, Tomás Curto González (2014). El gasto de las familias madrileñas en enseñanza privada tras la crisis económica de 2008. Revista de Educación, 364. Abril-Junio 2014. Pp. 222-249.

- México Evalúa y Fundación este país (2010). Una evaluación del gasto educativo en México. Este país No. 234. Octubre 2010.

- La equidad del gasto público en educación: cobertura a la calidad disponible en la página de internet:
http://www.centrodesarrollohumano.org/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1027

- Federico Traversa. (2013). Educación, trabajo y nuevas desigualdades. Revista Nueva Sociedad No. 247 Septiembre- octubre 2013.

- El gasto privado en educación. (1992) Teresa Bracho, Andrés Zamudio. Revista Mexicana de Investigación Educativa Julio-Diciembre 1992. Vol. 2 núm. 4.

- Laura de Pablos Escobar (2008). El Gasto público en educación: Algunos aspectos de interés disponible en la página de internet: <http://www.ucm.es/BUCM/cee/doc/9823/9823.htm> 16/06/2014 13:13:25.

- Díez Gutiérrez, Enrique Javier (2010). La globalización neoliberal y sus repercusiones en educación. (Enlace web: <http://www.aufop.com/> - Consultada en (10-06-14).

- APPLE, MICHAEL (2002). Educar “como Dios manda”. Mercados, niveles, religión y desigualdad. Barcelona: Paidós.

- Fernando Mejía Botero Presupuesto federal en educación y su distribución por tipo de gasto, ramo y fondo. Impacto de la fórmula de la distribución del FAEB, 2008-2012.Revista



Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XLII, núm. 3, 2012, pp. 21-34, Centro de Estudios Educativos, A.C. México.

-Pablo Bezem | Florencia Mezzadra | Axel Rivas. (2012). Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo.

-Oscar J. Cárdenas Rodríguez y Francisco Javier Luna López (2007). El gasto educativo: una propuesta de financiamiento a la educación básica1. Gestión y Política Pública 261. Volumen XVI. Número 2. II Semestre de 2007.

-Carlos Mancera Corcuera. (2008-2009). Informe sobre Desarrollo Humano México 2008 – 2009
Gasto Público y Educación.

-Msc. Lic. Miriam Alpízar Santana. (2011) El gasto por estudiante y la eficiencia económica en la educación superior cubana 2011.

-Miguel Pérez de Ayala Becerril. (2012). La deducción fiscal por gastos educativos de la Comunidad de Madrid. Valoración jurídica y propuestas de mejora. Documento de Trabajo Serie ELEDUCA Número 1 / 2012.

-José Luis Pereyra A. Una medida de la eficiencia del gasto público en educación: Análisis FDH para América Latina. BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ.

-Víctor Hernández Pérez. (2005). EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO. Agosto de 2005.

-Lucrecia Santibañez, Mariana Campos y Brenda Jarillo. El Financiamiento Educativo en México: consideraciones sobre su eficiencia. México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Publicas.

-Econ. Jose David Piñeros Acevedo. (2010). Descentralización, Gasto Público Y Sistema Educativo Oficial Colombiano: Un Análisis De Eficiencia Y Calidad Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Económicas.

-Alejandro Morduchowicz. (2000). La equidad del gasto educativo: viejas desigualdades, diferentes perspectivas. Revista Iberoamericana.

-Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015. (2013) Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



-Manuel Ontiveros Jiménez. (2001). Gastos educativos y políticas distributivas de la educación primaria en México. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), Vol. XXXI, núm. 3 pp. 53-77.

-Aguayo, E. y Caamal, C. (2009). Medición de la disminución de la pobreza como efecto de los programas realizados por el Consejo de Desarrollo Social del estado de Nuevo León en los polígonos de pobreza del Área metropolitana de Monterrey del 2003 al 2009. Documento inédito. Monterrey, México: Gobierno del Estado de Nuevo León.

-Bray, M. & Bunly, S. (2005). Balancing the Books: Household Financing of Basic Education in Cambodia. Recuperado de http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2005/10/18/000012009_20051018140132/Rendered/PDF/338100rev0Balancing0the0books0pdf.pdf

-Bray, M. (2006): Private Supplementary Tutoring: Comparative Perspectives on Patterns and Implications. Compare: A Journal of Comparative Education, 36(4), 515-530.

-Castillejos, E. (21 de agosto de 2012). 57% de los padres de familia mexicanos sacrificaron vacaciones para costear regreso a clases. Mercadotecnia publicidad medios Merca2.0. Recuperado de <http://www.merca20.com/57-de-los-padres-de-familia-mexicanos-sacrificaron-vacaciones-para-costear-regreso-a-clases/> Fecha de consulta, enero 29, 2013

-CONEVAL (2010), Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Ciudad de México, México: Autor. Recuperado de http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multi_dimensional_web.pdf (2012). Informe de Pobreza en México 2010: el país, los estados y sus municipios. Ciudad de México, México.: Autor. Recuperado de http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Informe_de_Pobreza_en_Mexico_2010.pdf Fecha de consulta, Febrero 1, 2013

-INEE (2012). Panorama Educativo de México 2011. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior. Ciudad de México, México: INEE. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/images/panorama2011/version13092012.pdf>. Fecha de consulta, enero 17, 2013.

-INEGI (2011). Comunicado de Prensa 270/11. Resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010.

-Instituto de Ingeniería de la UNAM (2007). Estudio de opinión de los padres de familia, directores de escuela y docentes sobre la educación en México. Recuperado de http://www.dgpp.sep.gob.mx/Educacion%20en%20Mexico/EncuestadeOpinion/padres_archivos/frame.htm



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



-Franco, R. (2002). La educación y la segunda generación de reformas en América Latina. Educación y conocimiento: una nueva mirada. Revista Ibero-Americana de Educación. (30), 125-144. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie30f.htm>

-Kis, V., Hoeckel K. and Santiago P. (2009). Learning for Jobs. OECD Reviews of Vocational Education and Training: Mexico. Recuperado de <http://www.oecd.org/mexico/43277304.pdf>

-Mancha T., G. L., (2011). La desatención generacional: los jóvenes frente a la escasez de oportunidades. Una propuesta de medición a través de indicadores. Nuevo León 2005-2009. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.

-México Evalúa. Evaluación del gasto en educación, salud e infraestructura. ¿Gastamos para mejorar?, 2010. Recuperado de http://www.infodf.org.mx/web/sm/doctos10/Panel3/01%20Gastar_para_mejorar_Mexico_Evalua_Nov11. Fecha de consulta, marzo 5, 2012

-OECD and UNESCO (2002). Financing Education – Investments and Returns: Analysis of the world Education Indicators 2002 Edition. Executive summary. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001307/130792e.pdf>

-OECD (2008). Declaring Work or Staying Underground: Informal Employment in Seven OECD Countries en OECD Employment Outlook 2008. Recuperado de <http://www.oecd.org/els/emp/43244453.pdf> (2012), Education at a Glance 2012, Recuperado de http://www.oecd.org/edu/EAG%202012_e-book_EN_200912.pdf

-ONU (2012). Education First. An initiative of the United Nations Secretary-General. Recuperado de http://www.globaleducationfirst.org/files/EdFirst_G29383UNOPS_lr.pdf

-Presidencia de la República, (2011). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2010. Ciudad de México, México: Autor. Recuperado de http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Inf_Avances_2010.pdf. Fecha de consulta, enero 14, 2013.

-Rodríguez Pueblita, J. (2009). Los programas de transferencias de ingresos condicionados en la crisis. Recuperado de <http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/ingreso4/pdf/mexico.pdf>

-Rojas, H. (28 de octubre de 2010). Deserción, alimento del rezago educativo: INEA. Educación a debate. Recuperado de <http://educacionadebate.org/8749/desercion-alimento-del-rezago-educativo-inea/>



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



-SEP (2012). Comunicado 124. La OCDE da a conocer los resultados del estudio Panorama de la Educación 2012. Septiembre 11. Recuperado de <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Comunicado1240912> Fecha de consulta, enero 17, 2013

— (2012). Sistema Nacional de Información Educativa de la SEP. Recuperado de <http://www.snie.sep.gob.mx/Estad E Indic 2011/Cifras 2011.pdf> (2013). Estadística Histórica por Estados del Sistema Educativo Nacional. Recuperado de <http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/xestados/index.htm>. Fecha de consulta, enero 17, 2013.

-Serdán, A. (2012). Panorama del gasto educativo en México, 2012. ¡Muevete por la Educación! Recuperado de <http://www.porlaeducacion.com/archivos/Panorama%20del%20gasto%20educativo%202012.pdf> Fecha de consulta, febrero 1, 2013

-Tuirán, R. and Ávila, J. (2012). Jóvenes que no estudian ni trabajan: ¿Cuántos son?, ¿quiénes son?, ¿qué hacer? Este País. Recuperado de <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/ceducativa/documents/artcentrodocumental/2012/marzo/art%C3%ADculo%209/j%C3%B3venesq.pdf>

-Manuel Ontiveros Jiménez. (2001). Gastos educativos y políticas distributivas de la educación primaria en México. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), Vol. XXXI, núm. 3 pp. 53-77.

-Ontiveros Jiménez Manuel.(1995) La eficiencia de los sistemas públicos en la asignación de recursos a la educación primaria. Un análisis cuantitativo del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa. El trimestre Económico, LXII (3),FCE, 1995.

_____. Eficiencia del gasto educativo. Una evaluación utilizando la función de producción educativa. El Trimestre Económico. LXV (4), FCE, 1998.

_____. Educational expenditure and delivery of public education. The case of primary education in Mexico, artículo presentado en la Conferencia del grupo de Economía Política y la Red de Desigualdad y Pobreza de la Latin American Economic Association, Lima, Perú. 21-23 de Junio 2001.

- SEP; página electrónica de la Secretaría de Educación Pública; información disponible en: <http://www.sep.gob.mx>

- Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional
- Estructura del Sistema Educativo Mexicano
- Principales características del sistema educativo nacional por tipo y nivel educativo

-CONAPO (2004); El monto de niños en edad de cursar educación primaria ha comenzado a descender; Comunicado de prensa 72/84; México, D.F., 22 de diciembre.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



-CONAPO (2005-a); Sistema Urbano Nacional; página electrónica: www.conapo.gob.mx

-CONAPO (2005); Proyecciones de la Población en México 2000 - 2050; página electrónica: <http://www.conapo.gob.mx>

-OCDE (2004); Education at a Glance: OECD Indicators 2004; <http://www.oecd.org/>

-Pereyra, J. (2001), «Una medida de eficiencia del gasto público en Educación: Análisis FDH para América Latina». Revista Moneda N° 127. Banco Central de Reserva del Perú.

-GENTILI, PABLO (1998). El consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina. En ÁLVAREZ-URÍA, F. y otros y otras. (Compils.). Neoliberalismo vs. Democracia (102-129). Madrid: La Piqueta.

— (1997). Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública. Buenos Aires: Losada

-GIMENO SACRISTÁN, JOSÉ (1999). La educación pública: cómo lo necesario puede devenir en desfasado. En ANGULO, Félix y otros. Escuela pública y sociedad neoliberal (65-82). Madrid: Miño y Dávila.

— (1998). Nuevos liberales y viejos conservadores ante la educación. En ÁLVAREZ-URÍA, F. y otros y otras. (Compils.). Neoliberalismo vs. Democracia (130-159). Madrid: La Piqueta.

-WITTE, J. F. (1998). The Milwaukee voucher experiment. Educational Evaluation and Policy Analysis. 20 (4), 229-251.

-CAVIERES FERNÁNDEZ, E. (2009). La neoliberalización de la educación chilena o la privatización del sistema educativo "por dentro". Diálogos educativos, 17, 22-62.

-CONEVAL. "Índice de rezago social, 2010", México, CONEVAL, 2010. Disponible en <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>.

-INEE. Panorama educativo de México 2011. Indicadores del Sistema Educativo Nacional, México, 2012.

-INEGI. Índice Nacional de Precios al Productor. Base diciembre 2003=100. Ponderadores para bienes intermedios. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpp.aspx>



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



-PEDRAJA CHAPARRO Y SALINAS JIMENEZ,J.(1996): " Análisis de la eficiencia del gasto público en educación secundaria". III encuentro de Economía Pública. Universidad de Sevilla.

-OCDE (1997): Análisis del panorama educativo. Los indicadores de la OCDE 1995.

--OLIVER ALONSO, J.; RAYMOND BARA, J.L. ; ROIG CABATE J.L. Y ROCA PARES A. (1998): Educación, niveles de ingreso y ahorro en la economía española. Documento de trabajo nº141/1998. Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social.